ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.60	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Sábado 7 de Diciembre de 1895

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXII—Núm. 9.171

Almanaque

Hoy sábado 7—San Ambrosio, obispo y confesor. —*Ayuno.*

Van 341 dias transcurridos, faltando 24 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. y 7 m.

Luna llena (6.° dia).

EL SIGLO

El nuevo Banco

Desde el presidente hasta sus diputados y senadores, todos declaran y sostienen que ya está firmado en Lóndres el contrato de empréstito que servirá de base al "Banco de la República".

Una experiencia dolorosa y concluyente enseñaba á los capitalistas ingleses, como nos enseña á nosotros tambien, que las instituciones de crédito vinculadas al Estado no echan raices hondas en Sud América y tienen vida corta y azarosa. Y han preferido entonces prestar dinero con buenas y eficaces hipotecas y dejar que el Gobierno lo aplique á los fines que entienda convenirle.

Cuesta nuestro Banco Nacional al tesoro público y á los accionistas, la enormidad de treinta y dos millones de pesos. No alcanzó á vivir tres años y hubiera quebrado á los pocos meses de abrir operaciones, sin el empréstito de veinte millones emitido en 1888 para salvar á los primaces del Banco de una grave aventura bursátil; sin los Bonos del Tesoro emitidos en 1889 y caucionados en Lóndres, que permitieron al Directorio cobrar mas de cuatro millones prestados al gobierno con violacion flagrante de los estatutos que solo autorizaban á girar en descubierto por un millon y medio de pesos; sin el empréstito Municipal de 1889 que arrojó nuevos combustibles á la Bolsa; sin el empréstito de 1890 que salvó al Banco de inmensos apuros y le permitió hacer frente á la conversion de los billetes. No obstante esos grandes y continuados sacrificios, cayó el coloso en Julio de 1890 y hubo necesidad de contratar el empréstito brasilero para que reabriera sus puertas por unos pocos meses.

Esa historia de nuestro Banco Nacional, es la de todos los Bancos oficiales de la República Argentina: una historia de saqueos y de orgías estimuladas y presididas por los directorios y los gobiernos. Tienen razon entonces los capitalistas ingleses cuando se resisten á colaborar en la fundacion del Banco del Uruguay y se limitan á un préstamo garantido con el aparte de las rentas aduaneras. Hacen un negocio redondo al 9 ó 10 por ciento segun sea el tipo de lanzamiento del empréstito. Bastaba el interés y las garantías para actuar eficazmente en Lóndres, donde el dinero abunda y produce rendimientos miserables.

Pero hay que tener en cuenta además que el sindicato que ha tomado á su cargo el empréstito, embolsa ganancias estupendas á título de indemnizacion á la empresa constructora de los ferrocarriles del Oeste. Se recordará que hace dos meses, dictó el Gobierno un estensísimo decreto, por el que se declaraba caducado el contrato de Febrero de 1889. Estaban vencidos todos los plazos para empezar y concluir las obras de Montevideo á la Colonia. Pudo y debió tambien el Gobierno invocar la estafa del ferrocarril del Norte, en que la empresa tuvo participacion muy principal, perdiendo desde entonces todos sus derechos para exijir el cumplimiento del contrato de 1889. Esa excepcion daba base para iniciar acciones civiles encaminadas al reembolso del millon y medio de pesos arrancados al Banco Nacional, y acciones criminales de no dudoso resultado.

Veleidades del colectivismo! El gobierno entregará ahora á la misma Empresa constructora *á título de indemnizacion* y en pago de materiales que deben estar en gran parte perdidos, trescientas mil libras esterlinas oro.

El concordato de 1891 dejó en la casa bancaria de Glin Mill Currie and Ca. de Lóndres, un millon doscientas mil libras nominales en Deuda Consolidada, para tranzar con la casa Baring y la Empresa Constructora de las líneas del Oeste y *asegurar* por ese medio la terminacion del ferrocarril de la ciudad de Montevideo á la Colonia. De ahí saldrá la indemnizacion á favor de una Empresa que además de faltar á su contrato, cometió la estafa del ferrocarril del Norte, y provocó el decreto gubernativo que declara caducada su concesion y que no ha sido derogado. Con el remanente del depósito, el gobierno construirá algunos kilómetros de vía ó emprenderá otras obras, que eso no ha sido aclarado.

En resumidas cuentas: el bravo sindicato del señor Cassel recibe en premio de la estafa del ferrocarril del Norte, cerca de un millon y medio de pesos oro y nos prestará entonces nuestro propio dinero. Apenas tendrá que buscar tres y medio millones de pesos para completar el monto del empréstito bancario. Un negocio claro, genuinamente colectivista ¿no es verdad?

En esas condiciones, puede y debe darse por resuelta la fundacion del Banco, salvo que el consejo de tenedores de bonos extranjeros de Lóndres reclame contra la violacion del concordato de 1891 y no permita que se disponga del depósito constituido en la casa Glin Mill Currie y C.ª para hacer frente á transacciones que son hoy moralmente imposibles. Pero el sindicato del empréstito ha de tener fuerzas para vencer esas y otras resistencias!

Ocupemonos entonces del futuro Banco de la República. ¿Qué suerte le espera?

Es difícil, imposible mas bien dicho, dentro de los planes fantásticos del colectivismo que el Directorio del nuevo Banco se reduzca á las operaciones serias y seguras. Abunda de tal manera el dinero, y hállanse de tal manera limitados los negocios de crédito, que como lo decíamos ayer, nuestros bancos cobran por el descuento de 4 á 6 %, y los capitalistas particulares ofrecen dinero sobre hipoteca del 7 1/2 al 9 % segun la importancia y seriedad de las garantías. ¿Qué negocio habria en tomar dinero inglés al 8 ó 10 %, para colocarlo aquí en conformes, vales, hipotecas á un tipo inferior?

No es eso lo que quiere el colectivismo. Lo que quiere el colectivismo es un Banco que por una firma que valga *diez* otorgue *cien*, que preste al insolvente, que al caudillo electoral suministre capitales para comprar votos ó falsificar registros cívicos y dinero á granel á los especuladores de valores territoriales y fondos públicos. Un establecimiento de crédito que reanude las orgías del Banco Nacional y deje á todos los favoritos meter la mano en los caudales formados á expensas del capital inglés, de las rentas públicas, de los depósitos judiciales. No hablamos de otros depósitos, porque el crédito se conquista muy lentamente y no están hechos para esas conquistas los Bancos Nacionales ó de Estado del Rio de la Plata. Son establecimientos que derraman lo que tienen en sus cajas, pero que nada atraen de la plaza.

Dicen con mucho aplomo los colectivistas que la experiencia del Banco Nacional ha sido cruel y que el nuevo establecimiento de crédito la tendrá muy en cuenta y que distribuirá los caudales con gotea dor, á fin de que no resulten cuentas incobrables de cinco millones como la de Casey. Agregan que el Gobierno procurará á su turno que haya un Directorio honradísimo que ofrezca ámplias garantías á la plaza.

¿Pero de qué valen todas las retrancas dentro del régimen práctico del colectivismo? Si los estatutos prescriben que no pueden abrirse créditos por mas de cien mil pesos, los clientes harán abrir diez ó veinte cuentas valiéndose de instrumentos que reciban una suma cualquiera al solo efecto de firmar una solicitud combinada de antemano.

¿Tendrán mayor eficacia los directores honrados? En el Directorio del difunto Banco Nacional, figuraron hombres incapaces de meterse en el bolsillo un solo centésimo ajeno. Y el Banco fué saqueado por otros con toda impunidad. Los hombres á que hoy apele el colectivismo para engañar al país y hacerle tragar la carnada del Banco, aceptarán en silencio la tradicion del Nacional, ó si tienen carácter además de honradez, abandonarán sus puestos al menor incidente que les promueva el Gobierno.

¿Cuánto durará el nuevo Banco? El tiempo que tarde el Directorio en distribuir los cinco millones con que se suscribe el sindicato del señor Cassel. Una vez que los caudales se agoten volverán las amenazas de curso forzoso y posiblemente las amenazas de bancarrota ó suspension del servicio de la deuda pública. De esas graves amenazas no están libres los mismos capitalistas ingleses que prestan algunos millones sobre buenas y sólidas hipotecas aduaneras.

Si hubiera Cámaras emanadas del sufragio popular, á ellas podría y debería dirigirse el país pidiendo el rechazo de la nueva y peligrosa aventura bancaria. Pero los señores que se sientan en los altos del Cabildo están muy cerca del período de los comicios para poner en peligro su reeleccion.

Vendrá el Banco, entonces. Dará elementos á algunos especuladores, producirá artificialmente la suba de los precios y despues nos hundirá otra vez en el pantano. Es que el colectivismo no quiere comprender que lo que detiene ó sofoca nuestro desenvolvimiento económico es su sistema político de gobierno y que variando radicalmente ese sistema, tendria el país sin necesidad de Cassel elementos y fuerza de sobra para irse á las nubes y ocupar el primer rango en Sud América.

EL BANCO

LA REUNION DE LOS SENADORES

Ampliamos nuestra informacion de ayer tarde sobre la reunion de los senadores en casa del presidente de la República con los detalles que van á continuacion:

Despues de la lectura del memorandum hecha por el presidente de la República y de las explicaciones sobre el génesis de la negociacion que dió el ministro de Hacienda, el primero que habló fué el senador don Blas Vidal.

ENEMIGO DE LOS BANCOS DE ESTADO

El señor Vidal pidió algunas informaciones sobre el tipo del empréstito y si la negociacion con Cassel sobre los ferrocarriles del Oeste no daria lugar á alguna reclamacion ó pleito por la parte de los primitivos concesionarios.

Al terminar manifestó que en general era partidario del establecimiento de un Banco, pero que en ningun caso daria su voto á un Banco de Estado.

DECLARACIONES DEL DOCTOR JOSÉ M. MUÑOZ

En seguida habló el doctor don José M. Muñoz. El señor senador Muñoz se expresó así:

Que su situacion personal, no como Senador de la República, sinó como miembro que habia sido del Directorio de dos Instituciones de Crédito, de una de las cuales lo era todavía, lo obligaba á manifestarse en los términos que escucharían los señores Senadores allí presentes.

Despues de estas palabras se hizo un profundo silencio que determinó claramente la atencion con que iba á ser escuchada la voz del senador por Montevideo.

El señor senador Muñoz dijo que el fracaso del Banco Nacional atemorizaba á los que convenia mostrar ese estado de ánimo movidos por sus intereses personales.

Todos hemos tenido, continuó, nuestra parte de participacion en los errores en que nos ha tocado actuar como hombres públicos ó como simples individualidades.

Agregó que el fracaso del Banco Nacional, habia sido exagerado por móviles que no eran del caso exponer, ni habia para qué disertar sobre ellos.

Antes de entrar—dijo—á dar mi opinion sobre el *memorandum* bancario, que nos acaba de leer el señor presidente de la República, debe contestar al señor senador por la Florida, en su afirmacion de ser adversario decidido del Banco de Estado.

Yo, señor presidente, y señores Senadores, no me asusto ya ante el estrépito de palabras mas ó menos efectistas. Yo, como todos, hemos sido absolutistas, nos hemos pagado de muchos éxitos estériles, pero ahora estoy de vuelta de todas esas impresiones, y no estoy dispuesto á ir como muchos, como el legendario Vicente al ruido de la gente. Yo he palpado de cerca lo que es la vida económica de nuestro país, las necesidades de los que se agitan dentro de él, y la usura de que estos son víctimas. A mí no me asusta un Banco de Estado, porque el Estado somos nosotros, el Estado es el país, que si puede manejar el mecanismo complicado de la administracion pública y de la política, tendrá las mismas aptitudes para dirigir una institucion de crédito, importante como se quiere, en la administracion nacional.

Si viniera un Banco de Estado, agregó, yo lo votaria, como estoy dispuesto á votar este que acaba de someter á nuestra consideracion el señor presidente de la República.

Agregó tambien que era necesario fundar una institucion de crédito que moviera la agricultura, la ganaderia y todas las fuentes de riqueza del país para no dejarlas á merced de esos empleados que mandan las casas europeas á las sucursales de Montevideo sin vinculaciones de ningun género y que por lo mismo son unos advenedizos que no se dan cuenta ni les interesan las necesidades de la nacion.

Yo, como director del Banco, conozco hechos que con el agregado de otros han traido á mi espíritu el convencimiento de la necesidad de la creacion de un Banco de Estado, de un Banco mixto, llámese como se llame.

Conozco un hecho que pone de relieve las crueldades de nuestro mercado: un deudor del Banco Nacional se presentó á pagar 4000 pesos que adeudaba, dando por tal valor un área de campo en el departamento de Rivera.—Uno de los directores contestó que no valía 1,000 pesos ese campo, porque estaba en Rivera.—Estos son los hombres,—dijo—nuestros compatriotas, que perecen porque los agentes bancarios mandados desde Europa y los mismos banqueros los sacrifican á sus intereses.

INTERROGACIONES Y RESPUESTAS

El doctor Julio Herrera y el doctor Carlos Ramirez interrogaron al ministro de Hacienda preguntándole si la forma en que iba á realizarse el Empréstito para la fundacion del Banco y el arreglo de los ferrocarriles no le traeria al Estado alguna reclamacion de los concesionarios primitivos ya que al parecer se hacia prescindencia de ellos.

El doctor Herrera hizo presente que habia un embargo sobre las partenencias de la *The Uruguay Limited*, cosa que dicen sorprendió á los señores Ramirez y Vidal.

El ministro contestó que todo estaba previsto; que no creia que hubiera entorpecimiento; que en el curso del debate podria dilucidarse ese punto.

HABLA EL PRESIDENTE

El presidente de la República anunció luego que pasaria un mensaje á la Asamblea brevemente y que el Ejecutivo aceptaria las modificaciones que se hicieran no perjudicando la parte sustancial de la negociacion.

El señor Blas Vidal tambien manifestó su conformidad con los lineamientos generales de la negociacion.

Despues de terminado el acto solemne y cuando se pasó á conversar familiarmente sobre el asunto, casi todos los senadores se manifestaron partidarios de la fundacion del Banco.

El doctor Ramirez fué el primero en retirarse.

EL ASUNTO BUHIGAS

PUBLICACION DEL SUMARIO

Empezamos hoy á publicar algunos de los documentos mas interesantes del sumario instruido por la Comision de Investigaciones de la Cámara de Diputados acerca del asunto Buhigas.

Van en primer término la declaracion del diputado señor Bachini y las sabrosísimas cartas de Calvete.

No sabemos por órden de quien ni porqué, la Secretaría de la Cámara de Representantes no ha enviado á la prensa el repartido como tiene por costumbre hacerlo.

Bajo sobres muy cerrados los ha remitido solamente á los diputados.

Hemos tenido que valernos de una treta para obtenerlo y ofrecer á nuestros lectores algunos de los suculentos platos que contiene.

DECLARACION DEL DIPUTADO BACHINI

Buenos Aires, Octubre 17 de 1895.—Señor diputado don Bernabé Mendoza, Presidente de la Comision Investigadora.—Distinguido colega: Interrogado por la Comision Investigadora que usted preside, en virtud de declaraciones que en el seno de ella ha prestado el señor don Ramon Buhigas, me creo en el deber de comunicar, en contestacion, cuanto conozco al respecto, lamentando no poderlo hacer personalmente, por retenerme en esta capital, á donde he llegado hoy, un asunto urgente.

Es cierto que el señor Buhigas tuvo una entrevista conmigo. El dia 9 ó 10 del corriente mes, no recuerdo con exactitud la fecha, se presentó ese señor en mi domicilio. Yo habia conocido al señor Buhigas en Buenos Aires, años atrás, pero desde entonces no habia vuelto á verlo, pues separados por un distinto género de ocupaciones, no cultivamos relacion de ninguna especie. Despues de saludarnos, me habló de su propuesta sancionada por el H. Senado, y al recordar que en *la sesion próxima* la H. Cámara de Representantes se ocuparía de ella, me dijo que temía ser hostilizado por persona que lo amenazaban con una especia de *chantage*; y como yo le objetara que tales personas no tendrian influencia en el criterio de la H. Cámara, me contestó que él así lo creia, pero que convenia prever todas las eventualidades, y que por eso habia ido á verme, á indicacion (agregó) del señor diputado don Gregorio Rodriguez, á fin de que yo, en caso necesario, hiciera la denuncia y destruyera el plan en plena Cámara. Le dije que no podia encargarme de eso, é insistí en que seguramente nadie influiria sobre el criterio de la Cámara, y que debía estar tranquilo si su proyecto era bueno, pues en tal caso todos le prestariamos nuestro concurso. Entonces me declaró que en la misma Cámara, tal vez hubiera interesados en perjudicarle, puesto que un diputado estaba en conexion con la persona que lo amenazaba, y otro diputado era abogado de ellos. Alarmado por tan grave denuncia, le hice las observaciones del caso, manifestándole mi extrañeza y mis dudas. Fué en ese momento que, para confirmar lo que decia, me mostró un legajo en forma de expediente, encabezado con una tarjeta en la cual figuraba, impreso ó litografiado, el nombre del señor diputado don Pedro Varela, seguido de algunas líneas manuscritas. Estas líneas aludian al borrador de un contrato referente á la concesion gestionada por el señor Buhigas, borrador que tambien estaba adjunto y que, segun manifestacion del señor Buhigas, debe haber sido redactado por el señor diputado doctor Vigil, á quien indicaba como abogado del señor Varela. Habia, además, varias cartas suscritas por el señor Antonio Lopez Calvete, como tambien otros documentos ó borradores. De todo el legajo, solo leí la tarjeta y algunas líneas del borrador del contrato, en que figuraban los nombres de los señores Buhigas y Varela, devolviéndolo en seguida á su dueño, con la contrariedad y extrañeza naturales.

Tal es lo que, en honor á la verdad y obligado por la naturaleza de un asunto que alcanza al decoro y á la dignidad de la H. Cámara de que formo parte puedo informar á la Comision Investigadora, á cuyos miembros saludo con respetuoso compañerismo.—*Antonio Bachini.*—Avenida Montes de Oca, 1361.

CARTAS DE CALVETE

Montevideo, Octubre 18 de 1895.—Señor presidente y señores de la Comision de Investigacion.—Distinguidos señores:

Tengo la honra de acompañarles las cartas de Calvete.

Su lectura bastará para convencer á ustedes que se me ha querido hacer imposiciones que todo hombre honrado y de carácter debe rechazar.

Desconociendo las personalidades del país he vivido un tiempo engañado por aquel hombre; pero cuando vi y conocí prácticamente personas é intenciones, y aun sus mismas ideas, adopté el camino que todo caballero debe seguir.

Estoy tan interesado como ustedes, en el esclarecimiento de este asunto, que no he provocado; por otro lado, mi conciencia está tranquila, y pienso que la luz se hará, y que saldré ileso de estos enredos.

El que lleva la frente erguida y tiene la fortuna de tropezar con jueces rectos, justicieros é independientes como ustedes, no debe abrigar temor por el fallo.

Sentiría si que mi proyecto sufriera demoras, ó que fuera rechazado; entiendo, asimismo, que amantes, como son del adelanto de su país, y conociendo mis honrados propósitos, harán esfuerzos para que mis ideas sean pronto una verdadera realidad.

Con mi mayor distincion y estima, saluda á ustedes atento y S. S.—*Ramon Buhigas.*

A

Montevideo, 27 de Julio de 1894.—Señor don Ramon Buhigas.—Buenos Aires.—Mi querido amigo: El dia 24 del corriente fué entregada la peticion de la fábrica de paños que usted firmó. El gobierno la enviará con el mensaje respectivo al Congreso ahora en estos dias que convoque su apertura; hemos de salir sin duda alguna.

Ayer estuve nuevamente con el doctor Ramirez; tuvimos una conferencia sobre la luz, y acordamos que este asunto, para hallar capital, debia proponerse bajo la base de obtener quince años mas de privilegio para poder sacar buen precio en Bélgica ó Norte América, y lo mejor que usted podría hacer sería escribir bajo esa base. Queda usted, pues, notificado, y puedo asegurarle que las gentes con quienes yo me entiendo aquí, son de primera fuerza, tanto por eso como por cualquiera otro asunto que en lo futuro se trate.

Ahora á otra cosa. Véalo el señor Goris y dígale que por mi parte no habrá inconveniente en darle en acciones de la futura fábrica una parte proporcional de ellas que se acuerde entre usted y yo; pero para esto es necesario que ayude tambien por su parte.

Yo necesito *ciento veinticinco* oro de esta moneda mensualmente, al menos por los seis meses hasta que se instale la fábrica; le pagaré el interés y le pagaré en acciones su importe, independiente del arreglo que se haga á su favor de las acciones.

No quiero ser mas extenso; arregle usted eso como lo crea justo á objeto de que el último de este mes me mande el primer giro telegráfico.

Si el señor Goris no quisiera, vea otro amigo y haga usted el arreglo.

Sin otro motivo por hoy, lo saluda su amigo y S.S. —*A. L. Calvete.*—Minas 130.

Nota—Creo que usted se olvidó de poner la adicion á la copia del contrato que llevó, en la parte relativa á los 4,000 pesos, se lo hago saber para que usted remedie ese olvido.—*Vale.*

—

Montevideo, 18 de Agosto de 1894.—Señor Ramon Buhigas.—Mi estimado amigo:—Creíme que su carta del 2 del corriente era un acuse de recibo á la mia anterior, por cuya razon no me creia obligado á contestarla.

Ahora, participo el recibo de la suya del 10 del corriente últimamente recibida á la cual debo decirle que desde que se abrió la Cámara, nada ha trabajado, puede decirse así, en los asuntos que el Gobierno le mandó. El ministro de Fomento guarda cama hace diez dias, y por eso se ha demorado el envio del mensaje sobre la fábrica (pero le repito, nada se ha perdido), y no hay inconveniente alguno: el mensaje irá y la fábrica será sancionada.

Con relacion á la luz, tengo que tomarme dias para volverle á mandar detalles completos, pero por los que tengo extrajudiciales, la cosa progresa, pues está al llegar una caldera y materiales para cinco mil luces mas de instalacion, etc., etc., y cuyos pedidos son urgentes.

Vuelvo á repetirle lo que verbalmente le dije: hay que pedir quince á veinte años mas de concesion (hoy le quedan seis), lo que se podria conseguir facilmente pero el precio tendrá que variar.

Por fin espero los datos y entonces entraremos á tratar ese asunto.

Le saluda con tal motivo su amigo y S. S.—*A. L. Calvete.*—Minas 142.

C

La Mosca, semanario político de caricaturas, administracion calle Juncal 163, Plaza Independencia Montevideo.—Montevideo, 24 de Noviembre de 1894. —Mi amigo Buhigas: Me supongo que usted ha de estar esperando noticias mias. Voy á dárselas.

En primer lugar, debo decirle que nada hemos perdido, puesto que, de los mensajes remitidos por el Gobierno á las Cámaras, ninguno se ha despachado de interés público; las Comisiones están muy remolonas, aburridas; por la política, no se reunen.

Hay otra cosa: su propuesta tendrá que ser modificada; contiene defectos de redaccion, y para nosotros todo lo que esté demás en ella, hay que suprimirlo; fué nuevamente tratada en el Gabinete, pero mal presentada por el ministro. Para nosotros, todo estriba en la garantía de 5 % sobre los 800.000 pesos, y que se tomen los paños para el Ejército, Armada y Policía. El retiro de la garantía, pasando del 7 % líquido de la fábrica, esta demás y de sobra; deso cuenta de eso.

Los dos puntos capitales son los que le indico, y sobre este tópico es que se trabaja. De manera, pues, que la garantía del 5 % quedaría siempre subsistente y así es mejor. Casi puedo garantirle, ó mas bien dicho, sacaré el Ferrocarril de limpieza, y si usted no ha preparado la sociedad, etc., etc., devuélvame la solicitud porque no tengo otra. Tenga fé en las gestiones de su amigo y S. S.—*A. L. Calvete.*—Para la semana próxima he de decirle algo provechoso.—*Vale.*

D

Montevideo, 17 de Mayo de 1895.—Señor don Ramon Buhigas.—Buenos Aires.—Mi querido amigo: Participo el recibo de sus favorecidas de usted de 13 y 14 del corriente.

Despues de escrito el anterior párrafo, me acuerdo que la del 14 fué contestada ya por mi, cuya contestacion debe usted tenerla.

El señor Fussy, nuestro buen amigo y simpático caballero, lleva consigo copia de la solicitud que se halla á estudio en la Comision de Fomento de la Cámara de Senadores; se han dado los pasos necesarios para su pronto despacho; sobre todo con los dos miembros de esa Comision, Capurro y Cuestas, este último miembro informante.

Sin embargo, no estaría demás que usted se dirigiera con una carta aquí al diputado Sanchez, para que éste le pida á don Julio Herrera el despacho, porque este señor forma parte de esa Comision y Sanchez es muy amigo de él; usted escríbale á su nombre, porque él está señalado en la peticion suscrita, *pero reservando mi nombre y el de don Pedro.*

Esto es esencial, y por eso se lo pido: lo demás queda por nuestra cuenta, y para andar pronto no demore la carta para Sanchez.

Las demás explicaciones se las dará el señor Fussy.

Con mis respetos para toda su familia, le aprieta la mano su amigo y S. S.—*A. L. Calvete.*

No olvide decirme dónde vive Salvañach.—*Vale.*

E

Montevideo, 8 de Julio de 1895.—Señor don Ramon Buhigas.—Mi estimado amigo: Tengo su carta del 6 del corriente; ¿quién, pues, habia de escribir los artículos de *La Prensa*, sino yo? Pero desgraciadamente usted no cumplió lo que me prometió al embarcarse, de no entenderse con mas nadie que conmigo, y sus precipitaciones escribiéndole á Cibils aceptando la fábrica sin garantía, desvirtúa lo hecho por mi, que queria ilustrar la opinion de los demas señores senadores en ese asunto, para que, despues de presentar el despacho, apoyasen la garantía dentro de los trabajos verbales que tenía hechos, pero el señor Cibils dió su carta á don Lucas Herrera, éste se la entregó al señor Capurro, y resulta, pues, que despues de esto, ¿qué Senador va á apoyar la garantía, si usted larga una carta desechándola?

¡Cómo se conoce que está aquí usted fuera de su centro! Malo, pero muy malo, es salirse de los convenios con gentes que saben lo que tienen entre manos. Pero ya está, y no hay para que volver sobre un hecho consumado.

De acuerdo estoy sobre el contrato, pero debe usted tener presente: conmigo pronto nos arreglamos, pero no así con las personas que *por mi estén documentadas*, y me parece bien que antes de dar ahí usted pasos sobre el asunto, debe decirme cuál es la reforma fundamental de modificacion al *convenio para acordarlo con los señores con quienes estoy ligado.* Ya sabe usted mi modo de pensar, pero le ruego escriba al señor Cibils de tocar con nadie el asunto fábrica, pues pienso que en la Cámara de Diputados se modificará; pero vuelvo á decirle: no meta á ese señor en lo que no entiende ni debe de entender, por que tampoco nada vale en este asunto.

No espere usted despacho de este asunto antes de las sesiones de prórroga; es imposible y no hay el tiempo material, porque el Senado está en sesiones secretas con estas cosas, etc.

Le estima su amigo y S. S.—*A. L. Calvete.*

F

17 de Setiembre de 1895—Señor don Ramon Buhigas—Señor: La conducta de usted respecto de mis derechos en la concesion de la fábrica de paños y tejidos que se gestiona ante el Cuerpo Legislativo, me obliga á tomar unas cuantas medidas en salvaguardia de ellos. Y para que á usted no le tomen de sorpresa, por medio de esta le comunico que entrarán en las referidas medidas precaucionales, la de entablar mañana demanda ante los Tribunales del país; la de presentarme á la Cámara de Representantes solicitando el aplazamiento de la consideracion del proyecto hasta que se resuelva por los jueces sobre el pleito; la de hacer público por medio de la prensa, su modo irregular de proceder, y la de dirigir carta al señor Ricardo Camere, síndico del concurso de Fussy, en Buenos Aires, para que á su vez defienda los intereses de los acreedores.

A todo esto y algo más, dará motivo su proceder, que no es del caso clasificar.

No obstante, saluda á usted.—*A. L. Calvete.*

G

Señor don Ramon Buhigas—Señor: Lo único que tengo que decirle á usted en contestacion á su carta de ayer, es que sus términos me confirmaron en la opinion de que debo proceder de acuerdo con lo que le manifesté en mi carta del mismo dia.

En los Tribunales, en la Cámara, trataremos nuestra cuestion, si es que usted que no es zonzo, no se da cuenta de los resultados que van á tener sus cosas. Y usted quiere enredarme mas metiendo en nuestras diferencias á personas respetables, calumniándolas, á la vez que me calumnia á mí.

Es necesario estar insensato para inventar todo lo que usted inventa.

Pero basta de cartas. Trataremos pronto nuestras cuestiones en otros terrenos, por muy penoso que le sea á—*A. L. Calvette*—Casa de usted—Septiembre 18 de 1895.

TARJETA DE DON PEDRO VARELA

Pedro Varela saluda con su mayor consideracion al señor don R. Buhigas, y de acuerdo con lo acordado en la conferencia de ayer, le remite ese borrador adjunto, que espero hallará conforme, y si así no fuese se servirá hacer sus observaciones á la brevedad posible.

Si como espero no tuviese observacion que hacer, puede pasarlo al escribano que guste para su escrituracion.—C de usted Octubre 8 de 1895.

Declaratoria—En Montevideo á.... de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco, ante mí el infrascrito escribano y testigos, comparecieron don Ramon Buhigas, vecino de la ciudad de Buenos Aires, y don Pedro Varela, de esta, personas de mi conocimiento de que doy fe, y el primero dijo:

Que el señor Varela ha colaborado eficazmente en los trabajos y gestiones de naturaleza administrativa que fueron necesarios para recabar de los poderes públicos la concesion de una fábrica de paños y tejidos en general en la República, por el término de diez años, entre cuyos propósitos existe tambien el de monopolizar el abastecimiento de esos mismos paños y tejidos al Superior Gobierno en la cantidad necesaria para vestir al ejército, armada y policías; mediante una rebaja de veinte por ciento sobre los precios generales de la fábrica: Qué obtenida ya la concesion por sancion del H. Senado, solo falta para ser ley de la República la de la H. C. de RR., en la que ha sido despachada por su Comision de Fomento, despues de lo cual, y de mandada cumplir por el P. E., llegará la oportunidad de obtener de ese mismo Poder el monopolio de que se ha hecho referencia para abastecerlo de esos artículos en la cantidad necesaria, como se ha dicho, para el ejército, la armada y las policías; que en tal concepto debe declar, como por la presente escritura pública declara, que el referido señor Varela es condómino con el otorgante en las concesiones de que se ha hecho mencion, y que así para el establecimiento y funcionamiento de la fábrica, como para cualquier negociacion que de ellos conviniese hacer, es indispensable su consentimiento y concurrencia, ya personal ya por medio de representante si fuera necesario.

Presente don Pedro Varela, de este vecindario, acepta esta escritura en todas sus partes.

Por el presente documento declaro, en representacion de la sociedad Ramon Buhigas y Ca. que ha propuesto á los poderes públicos de la República O. del Uruguay el establecimiento de una fábrica de paños, que el señor don Antonio Lopez Calvete es dueño del veinte por ciento sobre el capital de.... en acciones liberadas ó en su defecto de la cantidad de pesos oro sellado de...., bien que esta comision es en pago de los servicios que dicho señor ha prestado á la sociedad Ramon Buhigas y Ca. en la gestion de la concesion y de los que ha de seguir prestando hasta que ésta sea escriturada.

Tambien tendrá dicho señor Lopez Calvete opcion á *dos mil pesos* oro que le serán entregados en el acto de practicarse la escritura por el Superior Gobierno.

Para garantía de los intereses que pertenecerán á don Antonio Lopez Calvete en la concesion de la fábrica de paños de la referencia, le otorgo este documento que será cumplido en las oportunidades debidas.

Para la validez de este convenio se legaliza la firma del señor Ramon Buhigas y Ca. por ante un escribano público del registro de esta matrícula en Montevideo á Setiembre de 1895.

SIGUEN LAS CARTAS DE CALVETE

La Mosca, semanario político de caricaturas.—Administracion: calle Juncal 163, Plaza Independencia, Montevideo.—Montevideo, 10 de Noviembre de 1894.—Señor Buhigas: Aún no se ha resuelto el punto relativo á su última y la del señor Fussy, que acompañó, sobre la fábrica de paños futura, y se espera ver al Presidente nuevamente para terminar el punto materia de demora. Yo creo, á pesar de todo, que el Gobierno está en la equidad y la justicia: si en Europa el dinero está al 2 %, y la Nacion garante el 5 % con el crédito que tiene, es más que buena voluntad la de estas gentes, y no debemos quejarnos. Pero si despues que se hable al Presidente éste no quisiera contrariar los Ministros sobre el asunto, esperaríamos las sesiones ordinarias, que comienzan despues del 15 de Febrero próximo para que sea como ustedes lo desean. En fin, le volveré á escribir el lúnes ó mártes nuevamente.

Con relacion al brin, desde que no hay ahí la cantidad de 60 á 70.000 metros que se necesitan, está terminado el asunto. Aquí hay esa cantidad. El contratista lo hacia por ayudarme, etc., etc.

Debo prevenirle que he mudado de domicilio, calle Minas 142.

Hágame el obsequio de avisárselo á Goris.

Queda siempre á su amistad su afmo. S. S.—*A. L. Calvete.*

—

Montevideo, 28 de Agosto de 1894.—Mi estimado señor Buhigas:—Buenos Aires.—Acuso recibo de su estimada del 25 del corriente, de cuyo contenido impuesto, debo decirle que don Pedro participó de su lectura.

Se vió al señor Presidente para pasar el mensaje, lo que se hará en estos dias, y puedo asegurarle que hay muy buena voluntad para la fábrica: no tenga usted temor alguno.

He vuelto á hablar con el Presidente de la luz, le pedí un inventario de todo lo existente, y admírese ¡no lo tienen!: como le he dicho á usted antes, lo mejor es que la Empresa compradora mande á su tiempo el ingeniero que debe dar el informe, cuyos medios de informacion haré que los tome en regla.

Me dijo el presidente de la luz que actualmente dan al público de *nueve mil quinientas á diez mil* luces, y que si tuvieran los medios darían hasta 25 ó 30.000 luces, matando el gas, porque la luz es un 30 % mas barata. Me dijo tambien que para fines de este año hará producir la luz $ 20,000 oro mensuales, debido á los nuevos materiales que le llegan, de una caldera más, etc., etc.

Actualmente la luz produce de $ 15,500 á 16,000 mensuales, que hay la mar de pedidos que no pueden llenar.

Calcule, pues, usted, la magnitud de esta empresa, puesta en buenas manos, con capital, buena administracion y obteniendo su concesion hasta 20 años dónde se iria á parar.

Sin embargo, algunos datos extrajudiciales podré mandarle, pero lo principal es el conjunto general de noticias que le doy, que es el todo, como negocio pingüe. Aquí tengo yo mis amigos hablados en buena disposicion, y aceptada la negociacion en principio por el Gobierno; espera nuestra oferta etc., etc.

Le ruego se digne mandar la adjunta á su direccion y título sin demora alguna.

Queda siempre á su amistad su afmo. y S. S.—*A. L. Calvete.*

NOTA—Recuerdos al señor Fussy.—*Vale.*

CASA DE GOBIERNO

Ante la gran novedad de los proyectos bancarios han desaparecido las poqueñas novedades que forman el interes de esta seccion.

La casa de gobierno en peso (hablamos figuradamente) no piensa ni habla de otra cosa que del asunto del dia.

Ayer el presidente de la República concurrió á su despacho. Lo mismo hicieron los demas ministros á excepcion del de Hacienda.

El de la Guerra abandonó sus tareas y fué á la Academia Militar para asistir á la terminacion de los exámenes del establecimiento, donde tuvo ocasion de hablar, pronunciando un discurso de que se dá cuenta en otro lugar.

El ministro regresó de la Academia á su despacho, de donde pasó á la presidencia, conferenciando con el señor Idiarte Borda.

Los ministros de Relaciones, Gobierno y Fomento acordaron parcialmente con el presidente de la República.

Con el ministro que trabajó más ayer el señor Idiarte Borda fué con el de Fomento, con quien acordó varias resoluciones sobre diversos asuntos, que se mandarán publicar.

Con el ministro de Relaciones estuvo el secretario de la Legacion de Chile señor Hunneus.

En el ministerio de Hacienda estuvieron el director de Aduanas señor Gradin, el diputado Antonio M. Rodriguez y el director de la Oficina de Crédito.

En la presidencia y ministerios hubo escasos visitantes.

EL PRESUPUESTO POR NOVIEMBRE

En la semana entrante se dará comienzo al pago del presupuesto de Julio del corriente año, esto es, á la conversion de los certificados de dicho mes.

El lunes se empezará á documentar el presupuesto por Noviembre con certificados.

He aquí el aviso mandado publicar por la Tesorería.

Tesoreria General de la Nacion. La Tesorería General de la Nacion documentará el lunes 9 del corriente con certificados de tesorería el presupuesto general de gastos del mes de Noviembre de 1895, é excepcion de las fracciones menores de cinco pesos que pagará en metálico.—Montevideo, Diciembre 7 de 1895.—*P. H. Arredondo.*

La huelga en los tranvías

VISITA Á LAS ESTACIONES

CON LOS HUELGUISTAS

INCIDENTES

ACTITUD DE LA POLICIA

LA REUNION DE ANOCHE

Comprendiendo la importancia que reviste la huelga de los cocheros y guarda trenes, recorrimos ayer en las últimas horas de la tarde y en las primeras de la noche las estaciones de los tramvias y los sitios en que podíamos adquirir noticias del movimiento huelguista realizado por gran número de cocheros y guarda-trenes de las distintas líneas.

A las cuatro de la tarde tomamos un coche y empezamos por dirigirnos á la estacion del

TRAMVIA DEL ESTE

Fuimos recibidos allí por el señor Cat, gerente de la línea, que se agitaba de un lado á otro dando órdenes á sus empleados.

En los alrededores de la Estacion, especialmente en las esquinas, habia grupos en los que no nos costó trabajo reconocer por su actitud á los huelguistas. La policía, representada por varios guardias civiles, no les perdía pisada.

El señor Cat nos manifestó que por la mañana habia recibido una nota del señor Ghilliasa, en la que, arrogándose la representacion de los cocheros y guarda trenes, pedía la reposicion de los empleados que habian sido despedidos por la empresa y la aprobacion de un horario de doce horas, intimando la contestacion antes de las doce del dia.

De acuerdo con el inspector de la línea, el señor Cat resolvió no darse por enterado de la nota, por no reconocer en el señor Ghilliasa personería para inmiscuirse en éste asunto.

Se limitó, por consiguiente, á reunir á los cocheros y guarda-trenes, exponerles lo que pasaba y la resolucion que habia tomado, y preguntarles si podia contar con ellos.

Muchos de ellos contestaron afirmativamente, pero otros se rebelaron y se retiraron. El número de estos fué aumentándose con otros que abandonaban los trenes al llegar á la estacion, hasta subir á treinta y tantos.

El señor Cat, que habia previsto la huelga, tenía preparados algunos suplentes y completó el número con otros empleados para que el servicio no sufriese interrupcion. Como los huelguistas se llevaron las gorras, cornetas, látigos y carteras, que por otra parte eran de su propiedad, se vió obligado á comprar la cantidad necesaria de esos artículos.

Con esas medidas consiguió que el servicio se hiciese en regla, sin ninguna interrupcion.

Tiene confianza absoluta en el personal que ha conseguido completar, y no teme que la huelga abra brecha en él. No le inspira temor ninguno. No ha causado perjuicios á la empresa del tranvía del Este.

El señor Cat se manifiesta altamente agradecido á la actitud de la policía, y especialmente al coronel Paravis, comandante Charlone y comisario Jacques, segundo de la 5.ª seccion.

Nos dijo que, como algunos grupos de huelguistas se habian situado en las proximidades de la estacion, insultando á los cocheros y guardas que permanecian fieles, la policía habia llevado presos á algunos de ellos.

Entre otros casos de este género, nos contó que un revisador que iba en un tren habia sido insultado soezmente por un grupo de huelguistas, que ocupaban un break; y que otros amenazaron tambien con rewólver á un guarda-tren desde el carruaje que los conducia.

EN CASA DEL SEÑOR GHILLIASA

Como nos dirijiéramos á algunos de los huelguistas que estaban en el almacen situado frente á la estacion del Este, solicitando algunos datos acerca de su actitud, nos indicaron que podiamos adquirirlos mas completos en la casa del señor Ghilliasa, á quien llaman su representante.

Está situada en la calle Gaboto núm. 150. Allí encontramos al organizador de la huelga, rodeado de un verdadero estado mayor de cocheros y guardatrenes, que llenaban el zaguan y el patio de la casa.

El señor Ghilliasa es un jóven de veintitres años, bien parecido, bien vestido, de modales cultos. De nacionalidad argentino, ha venido hace tres meses al país, desempeñando actualmente el puesto de secretario de redaccion en la *Guia Estadística Sud Americana*, que dirije el señor Gordon. Ha formado parte de las redacciones de *El Fígaro* y *La Gaceta*, de Buenos Aires. Segun él, ha tomado participacion activa en la organizacion de la Asociacion de cocheros y guarda-trenes y en la huelga actual, por pura tendencia humanitaria.

Nos dijo que desde el 20 de Noviembre en que por instigacion suya se celebró la primera reunion de cocheros y guarda-trenes, viene trabajando por los intereses de éstos.

Habló de la nota que dirijió por la mañana á las empresas de tranvías, y de que el del Tranvía Oriental le habia pedido nuevo plazo, concediéndoselo hasta las 8 de la noche.

Manifestó que se habia dirigido al gerente del tren del Este, para hacerle presente que si él era un estorbo para el arreglo, se retiraría, encargándose tres delegados nombrados por los huelguistas, de representarlos. El señor Cat desmintió categóricamente esta asercion.

Sostuvo que la huelga seguiria hasta que las empresas aceptaran el horario que el habia propuesto y repusieran á los empleados despedidos las que habian tomado esas medidas.

A su juicio y al de los que allí estaban, todo el personal del tren del Este, con excepcion de seis, que, á pesar de haber firmado el compromiso, abandonaron á sus compañeros, está en la huelga.

Insistió en que no son revisadores los despedidos en esta línea sino guardas efectivos.

Se quejó del proceder de la policía que habia prendido á varios huelguistas sin motivo alguno, por el hecho de estar cerca de la estacion.

Atestiguó ese hecho Antonio Garibotti, cochero, que entró en ese momento, diciendo que habia estado nueve horas preso en la comisaría de la 5.ª seccion, por haberse sentado en una piedra frente á la estacion del Este.

Ghilliasa negó que los huelguistas hubieran insultado ni amenazado á nadie.

ATROPELLO EN UN TREN

Acabábamos de oir esto, cuando al retirarnos de la casa nos encontramos con nuestro apreciable colega el señor Camilo Vidal, director de *La España*, quien nos dijo que acababa de bajar de un tren de la línea del Norte, en la calle Gaboto esquina Cahdelones, por haberse cometido un atropello de los huelguistas.

Uno de ellos se abalanzó al tren, forcejeó con el cochero y cortó las riendas con un cuchillo. Bajó despues del coche, y como el cochero y el guarda tren trataran de reparar el daño, los insultó con palabras soeces.

El cochero se contuvo, pero el guarda tren perdió la paciencia y sacando á su vez un cuchillo iba á caer sobre él cuando se interpusieron varios de los pasajeros, impidiéndolo.

El huelguista fué conducido á la comisaría de la 5.ª seccion.

EN LA COMISARIA

Allí nos dirijimos con ánimo de comprobar los cargos que habíamos oido formular contra la policía.

Nos recibió con toda amabilidad el segundo comisario señor Jacques, encargado de la oficina por ausencia del primero señor Risso.

El señor Jacques nos dijo que ante la actitud de los huelguistas que la habian emprendido á insultos, amenazas y golpes con los cocheros y guarda-trenes del Este que cumplian con sus deberes, se habia visto obligado á efectuar algunas detenciones, pero que no habian pasado de dos ó tres horas, poniendo en libertad despues de ese tiempo á los revoltosos.

Agregó que habian hecho escándalos de todo género, dando mueras á las empresas, tocando la guitarra, y turbando por todos los medios el órden público; que no tenía otro recurso que reprimir con mano firme esas manifestaciones, para evitar conflictos mayores.

AL TRANVIA MONTEVIDEO

Nos dirijimos enseguida á la estacion del Tranvía Montevideo.

La encontramos envuelta en el mas profundo silencio. Apenas habia dos peones y un guardia civil. Parecia aquello una ruina de Palmira.

Los escasos habitantes nos dijeron que la huelga se habia llevado allí á todos los cocheros y guarda trenes, obligando á suspender en absoluto el servicio, pero que hoy á las 6 1/2 de la mañana debian reunirse allí para oir las proposiciones de arreglo.

PASO DEL MOLINO—LINEA SUD

El jefe de la estacion de la línea Sud de la empresa del Paso del Molino, señor Fernando Casada, nos dijo que por allí habían pasado ocho ó diez huelguistas gritando, pero que no se habia adherido á ellos ninguno de los cuarenta y tantos empleados que tiene á sus órdenes.

EN EL TRAMVIA ORIENTAL

En la estacion de la calle Maldonado, nos recibieron el señor Piaggio, miembro del Directorio y el jefe de la estacion, señor Victor Vaillant.

Cuando se recibió la nota de Ghilliasa, el señor Montero llamó á todos los empleados y les preguntó si no estaban contentos con la empresa y dispuestos á seguir trabajando.

Con excepcion de tres ó cuatro, dijeron todos que sí.

Trabajaron hasta la una de la tarde; pero á esa hora un grupo numeroso de huelguistas se colocó cerca de la estacion, insultándolos y amenazándolos si salian.

El miedo se apoderó del personal, que se retiró negándose á seguir trabajando.

A la hora volvieron, probablemente por no haberse puesto de acuerdo con los huelguistas, dando vivas á la empresa y al tranvía.

El arrepentimiento les duró hasta las cuatro, hora en que volvieron á sentir miedo por lo que les podria pasar en los viajes y se negaron á salir, sin manifestarse por eso dispuestos á tomar parte en la huelga.

El tren Oriental solo ha hecho ayer un cuarto de servicio, cada veinticuatro minutos.

Entre los varios incidentes de que fueron víctimas los empleados de esta empresa, se nos refirió que el guarda tren núm. 14 fué amenazado con un balazo por tres ó cuatro huelguistas. El guardia civil que acompañaba el tren habia desaparecido. El hecho ocurrió en la calle Rampla esquina Misiones.

El tren Oriental tiene como 120 guardas y cocheros repartidos en las diferentes líneas.

Anoche ha debido reunirse el Directorio para decidir lo que ha de hacer, aunque desde ahora se puede asegurar que, como las otras empresas, no reconocerá la personería de Ghilliasa.

TRANVIA DE LA UNION

Reinaba perfecta tranquilidad en la estacion central de la calle 18 de Julio.

Allí no se veian, como en las otras estaciones, grupos discutiendo acaloradamente. Todo estaba en órden y seguía su marcha habitual.

El segundo jefe de la estacion, señor Bautista Lombardo, nos manifestó que no habia habido la mas mínima perturbacion, ni siquiera se habian presentado agitadores para excitar á los empleados á que se adhiriesen á la huelga.

Se habia recibido la nota de Ghilliasa, pero no se habia hecho caso; y todo habia seguido perfectamente.

El inspector señor Feliciano Rodriguez, con quien tambien conversamos, antiquísimo empleado de este tranvía, corroboró los informes anteriores y nos aseguró que allí no pasaría nada.

AL ARROYO SECO

El señor Christiansen, que se hallaba encargado de la Estacion Central del Paso del Molino cuando á ella llegamos, nos declaró que eran inexactos los datos publicados respecto de aquella línea por apreciable colega y que allí no habia ocurrido nada, marchando el servicio como de costumbre.

Los mismos huelguistas se habian abstenido de hacer esfuerzos para inducir á los cocheros y guarda-trenes del Paso á abandonar sus puestos.

Hablando mas tarde con el gerente señor Elena, nos manifestó que tenía confianza en su personal, y que habia resuelto premiar la actitud que habian observado, proponiendo al Directorio una disminucion de trabajo, que consistirá en la supresion de los últimos turnos.

El personal del Paso del Molino, que consta de mas de 120 empleados, está al parecer muy satisfecho con la Empresa, que hace poco tiempo les ha ascendido los sueldos.

Al recibir la nota de Ghilliasa, el gerente llamó á los cocheros y guarda trenes y les preguntó si aquel era su representante. Dijeron todos que no, y que ni siquiera sabían quien era.

EN LA ESTACION DEL NORTE

Llegamos á la estacion del tranvía del Norte en el momento en que acababa de producirse un conflicto.

Cinco huelguistas asaltaron el tren que conducia el cochero Pedro Suarez y despues de una discusion acalorada la emprendieron á trompadas con él, rompiéndole el sombrero y el látigo que llevaba. Consiguió sin embargo safarse de sus manos y hacer que los condujeran presos á la comisaría de la 6.ª seccion.

Es en esta línea donde se han producido mas incidentes. Al llegar otro coche á la esquina Paysandú y Yaguaron, varios huelguistas subieron á él vociferando é insultando, haciendo necesaria tambien la intervencion de la policía.

La estacion estaba muy vigilada por los guardias de seguridad al mando del oficial Luis Vera.

Nos suministró cuantos datos solicitamos el jefe de la estacion, Antonio Cambion, que está en la línea desde su inauguracion, habiendo empezado su carrera de guarda-tren.

No contestó la nota de Ghilliasa porque no le reconoce autoridad para meterse en estos asuntos.

Empezó la huelga á las 12, entregando los coches los empleados y retirándose. Los cocheros se fueron casi todos: en los guardas fué menor la desercion.

El servicio estuvo más de una hora interrumpido. Recien á las 2 1/2 pudo organizarse cada diez y seis minutos, poniendo empleados nuevos.

Duró hasta las 8 de la noche, hora en que el jefe de estacion, en presencia de los incidentes del dia y temiendo otros mayores, suspendió la circulacion de trenes.

Hoy se hará el servicio cada cinco minutos, y se espera que por la tarde podrá restablecerse en las condiciones normales.

Esta línea tiene un personal de 80 empleados.

EN EL REDUCTO

El gerente del Tranvía del Reducto, señor Teófilo Romero, nos manifestó que solo 4 ó 5 cocheros suplentes formaban parte de la Asociacion, y que, por consiguiente, todo en la línea á su cargo habia estado tranquilo.

El personal, compuesto de setenta empleados, se negó á tomar parte en la huelga.

El señor Romero los llamó ayer de mañana, les dijo que habia recibido una nota de un individuo que se titulaba su representante intimándole condiciones, y que deseaba saber si podia contar con ellos.

Todos le contestaron afirmativamente, y apesar de las amenazas é insultos que les han dirijido los huelguistas, apostados especialmente en la esquina Migues y Miguelete, han desempeñado perfectamente su servicio.

EN LOS POCITOS

Los alrededores de la estacion de los Pocitos han presentado durante todo el dia de ayer un aspecto extraño.

Los huelguistas por un lado y la policía á caballo y á pié por otro, contribuian á dar á aquella apariencias extraordinarias.

Esta empresa fué la primera en que los guardas comenzaron á abandonar los wagones, entregando las libretas y las chapas en la gerencia, así que iban llegando á la estacion.

Siguieron ese ejemplo los caballerizos y trabajadores internos de la estacion, que abandonaron todo á su vez.

Solo cuatro guardas se negaron á seguir el movimiento de la huelga.

Dos de ellos, Santiago Barreiro y Francisco Cángaro, dicen los huelguistas que habian firmado el compromiso y que eran los que mas entusiasmo infundian con su propaganda entre los demás compañeros á fin de que abandonaran el trabajo.

Con estos cuatro guardas y otros tantos cocheros improvisados, entre ellos un carnicero, se hizo ayer el servicio de esa empresa.

A las ocho de la noche el gerente señor Latorre, lo interrumpió para no cansar á los que trabajaban.

A las once de la noche se nos dice que se han presentado en la estacion cinco guardas diciendo que renunciaban á la huelga, porque todo en ella se vuelve discursos y no hay nada de práctico.

LA NOTA DE GHILLIASA

He aquí el texto de la nota dirigida por el representante de los cocheros y guarda-trenes en huelga á los gerentes de las diferentes líneas, que ha motivado todas las agitaciones del dia de ayer.

Llama en ella la atencion la intimacion de contestar antes de las doce del dia.

Señor gerente.—Muy señor mio:—Me es satisfactorio dirijirme á usted con el propósito de solicitar de su espíritu noble como justiciero tenga á bien aceptar las proposiciones, que en pro de la Sociedad de los empleados de tranvías de esta capital me permito proponerle.

1.° Que siendo bajo todo punto de vista una medida hecha con bastante ligereza por cierto de haber sido expulsados los guardas por el mero hecho de haberse afiliado á las ideas benéficas de dicha institucion; pido por lo tanto encarecidamente al señor gerente, se sirva reponer á dichos empleados en los puestos que ocupaban.

2.° Considerando que los horarios en vigencia en la empresa son por cierto demasiado pesados para que el empleado dé extricto cumplimiento á su obligacion, tratándose que el servicio es sumamente recargado, pues una persona que trabaja 16 ó 18 horas diarias y apenas tiene 6 ó 8 horas de descanso durante el dia, es imposible que pueda soportar dicha tarea, resultando de lo que dejo expuesto que acaban con su vida en el último plazo de 3 á 4 años.

En vista de lo antedicho, el fundador de dicha asociacion deseando el mejoramiento tanto intelectual como moral de dichos gremios por estar basado así sus estatutos, ruego al señor gerente quiera tener la bondad de aceptar el horario siguiente para lo sucesivo, estando todos los empleados unánimemente conformes á él.

3.° El servicio se hará de la manera siguiente: Doce horas seguidas con descanso de dos horas—siendo media hora para almorzar, media para comer y la hora restante para los relevos durante el dia.

En la conviccion de que el señor gerente, tendrá la fineza de acceder á mi peticion, por ser justa y equitativa, coadyuvando con su concurso al bienestar general de dichos gremios.

Rogándole quiera contestar á nuestro local á la brevedad posible, entendiéndose que lo hará usted antes de las 12 m. del dia que corre.

LA REUNION DE ANOCHE

Los huelguistas habian decidido tener anoche una reunion, á fin de cambiar ideas relativas á la actitud á asumirse en vista del proceder de los gerentes.

Al efecto habian sido invitados para anoche á las ocho y media ó nueve en el local de los albañiles calle Dayman 131.

A la hora indicada ya se hallaban reunidas frente á dicho local unas trescientas personas entre cocheros y guarda trenes y rodeados de un buen número de guardias civiles.

Sin embargo, un contratiempo les esperaba. El gremio declarado en huelga no habia solicitado por escrito el permiso de la comision directiva de los albañiles y el local que no se cede á nadie sin ese requisito permanecia cerrado.

Los huelguistas en consecuencia determinaron dirijirse á la cancha de bochas y despacho de cerveza el Gran Sempione, casa conocidísima entre los obreros por haber sido allí donde han tenido origen puede decirse, las sociedades de los diversos gremios de trabajadores.

Pero un nuevo obstáculo surgió. La policía habia concedido permiso para reunirse en el local de la calle Dayman, pero no allí.

Y he aquí que de nuevo los huelguistas precedidos de policías, á caballo y á pié, volvieron á la calle Dayman, donde esperaron inútilmente el permiso de la sociedad obrera para poder penetrar á él.

Por suerte para ellos llegó la órden de que podian reunirse en el Sempione y allí se dirijieron nuevamente.

Cuando llegaron, el dueño de casa no queria permitirles la entrada, pero despues convencido, ó mas bien dicho, vencido por los razonamientos, dejó que los trescientos huelguistas invadieran su establecimiento.

El órden mas completo reinó al entrar, y las diversas personas de la directiva que acompañaban personalmente el movimiento, exhortaban á los cocheros y guardas, á que no produjesen el mas mínimo incidente que pudiera valerles un reproche.

Y, mientras ellos procedian á instalarse en el interior del Sempione, se mandaba buscar al presidente de la sociedad señor Ghilhiassa, quien llegó allí pocos momentos despues.

Su entrada fué recibida con muestras de aprobacion y cuando se preparó á dirijirles la palabra á la escasa luz de un solo lejano farol, bajo la bóveda estrellada, se impuso silencio.

El señor Ghilhassa se manifestó satisfecho ante los resultados de la huelga y en seguida comenzó á esplicarles cuales eran las verdaderas causas productoras de ella.

Los gerentes de los tranvías no se habian dignado contestarle las notas que les habian dirijido, en las cuales se les indicaban las condiciones en que debian continuar el servicio.

Tuvo frases duras para condenar esa actitud y recriminó la conducta del señor gerente del Tranvía del Este, que le habia llamado explotador.

Despues hizo una relacion del movimiento producido y execró á aquellos que lo habian traicionado.

Terminó lamentando no poder leer los estatutos sociales por falta de luz y agregó que el órden debia siempre ser conservado por el buen nombre del gremio.

Inútil es decir que todas sus frases fueron recibidas con muestras de aprobacion y entusiastas vivas por los cocheros y guardas.

Despues el presidente de la Sociedad Cosmopolita hicieron uso de la palabra el señor Juan Mundal y el señor Alvarez, antiguo empleado este del tranvía de los Pocitos, quien fué despedido hace dias por saberse que formaba parte de dicha sociedad y era uno de sus mas entusiastas propagandistas.

El señor Alvarez manifestó entre otras cosas que se habia apersonado al doctor Juan Carlos Blanco, cuyo abogado les habia prometido defenderlos desinteresadamente y prestarles toda la ayuda posible en la lucha en que se hallaban empeñados por el mejoramiento futuro y siempre que el modo de conducirse de todos fuera correcto.

Dicha noticia fué recibida con verdadera satisfaccion por los huelguistas y vivas prolongados al doctor Blanco atronaron los aires.

En seguida hicieron uso de la palabra diversos obreros de distintos gremios, entre ellos el vicepresidente de la sociedad de albañiles, señor Dogliotti, quien entusiasmó á la concurrencia con un vigoroso discurso. Otro tanto sucedió con el pronunciado por el presidente de herreros.

A estos discursos se siguieron otros de diversos empleados de distintas líneas, todos tendentes á fortalecer el ánimo de los demas.

Por fin, á la una de la noche, se dió por terminada la reunion, habiéndoles invitado para concurrir hoy á las ocho de la mañana en el local de la calle Uruguay 355.

Antes de retirarse los asistentes á la reunion, firmaron una nota-protesta, idea lanzada por uno de los concurrentes, contra el señor Cat.

OTRAS NOTICIAS

El gerente del tranvía Oriental colocó en un paraje visible un aviso por el cual se citaba á todos los empleados á que concurriesen hoy á prestar sus servicios en dicha línea como de costumbre, bajo pena de ser destituidos.

Los empleados de dicha empresa han resuelto no concurrir.

Anoche el jefe político señor Sanchez, el coronel Paravis, el inspector Charlone y gran cantidad de empleados policiales así como el Escuadron de Seguridad, concurrieron á la reunion que se verificó en el Sempione, á fin de prevenir cualquier desórden.

LAS OTRAS HUELGAS

LOS ALBAÑILES

La reunion anunciada en el local de la sociedad *Operai Italiani* entre el doctor Escalada, los cuatro delegados de los albañiles y los de los constructores tuvo lugar ayer á las 2 1/2 p. m.

Antes de darse comienzo á la sesion se dió cuenta de una carta enviada por los señores constructores Labadie, Lacassagne y Hors y Comellas á nombre de ellos y de los constructores no adheridos al compromiso con la sociedad de albañiles para el horario y demás circunstancias.

Montevideo, 6 de Diciembre de 1895.—Señor doctor don Federico Escalada.—Muy señor nuestro:—Hemos tenido el gusto de enterarnos de la invitacion-circular que individualmente nos ha hecho con fecha 3 del corriente, invocando el carácter de apoderado de la comision nombrada por los obreros albañiles con el objeto de terminar de una manera definitiva y amistosa las diferencias pendientes (segun dice) con los ingenieros, arquitectos, etc., pidiéndonos quiéramos concurrir á una reunion que tendrá lugar hoy á las 2 p. m., en el local de la sociedad Operai Italiani, indicándose en esa invitacion circular, que para cualquier explicacion que se desee se puede ocurrir á su estudio en horas hábiles, calle Buenos Aires núm. 253A.

Es público, y no es posible suponer que Vd. ignore la resolucion de todos los ingenieros, arquitectos y constructores que concurrieron al local de la Sociedad Francesa el 14 de Noviembre último, por cuya resolucion constatada en acta firmada por todos, se fijó el horario que debía rejir para los operarios, lo que se publicó por la prensa.

Teniendo en cuenta esta resolucion comprenderá Vd. la extrañeza que habrá causado á los invitados los fundamentos de su circular, estableciendo que es con el *objeto de terminar de una manera definitiva y amistosa las diferencias pendientes*; sin embargo de ello, la mayoría de los constructores nombró á la comision que suscribe, para apersonarse á usted y oir las explicaciones y referencias á esas *diferencias pendientes que anuncia la circular* y con tal motivo nos constituimos en su estudio, ayer á las 2 p. m., sin tener la suerte de encontrarlo por hallarse usted en el campo, segun nos lo manifestó una persona que dijo ser el encargado del estudio, y que no regresaría á la ciudad hasta hoy y que á las 10 a. m. lo encontraríamos; esta comision quedó en volver á esa hora, pero habiendo dado cuenta de lo ocurrido á nuestros mandantes, en una reunion celebrada anoche en el local del Club Suiro, calle Uruguay núm. 28, por 40 constructores matriculados, se resolvió por unanimidad que esta comision no volviera á su estudio á oir esas explicaciones y que tampoco concurriera ninguno de los matriculados á la reunion que indicaba la invitacion, por cuanto por el acuerdo de 14 de Noviembre se habia fijado definitivamente el horario acordado y se habian llenado todas las formas de solicita cortesía concurriendo á su estudio en horas hábiles cuando usted se hallaba en el campo.

Dejando llenado el cometido que se nos confió en la reunion de anoche, y explicada la razon porque no se concurrirá á la de hoy para que hemos sido invitados, tenemos el gusto de saludar á usted con nuestra mayor consideracion y estima—*P. Hors Comellas*—*Eloy Lacasagne*—*Juan G. Labadie.*

NOTA—Esta comision tendrá el gusto de recibir á usted, calle Uruguay núm. 178, si deseara oir mayores explicaciones.

Se comentó brevemente esa carta y se pasó á deliberar sobre tos puntos que motivaban la invitacion del doctor Escalada, delante de una concurrencia numerosa de obreros y constructores adheridos.

BASES DEL CONVENIO

Despues de una extensa deliberacion fueron aprobadas las siguientes bases, levantándose el acta correspondiente:

1.° Aceptar como horario oficial el que se encuentra determinado en el Reglamento anexo á los Estatutos de la sociedad de Obreros Albañiles.

2.° Dejar á los directores ó empresarios de obras la eleccion de su personal, sin obligacion en ningun caso de solicitarlo á la Sociedad Obrera, ni preocuparse de si los albañiles son ó no afiliados á la referida sociedad.

3.° Considerar sin valor los artículos del citado reglamento que se opongan á lo establecido en la presente acta.

4.° Que el cumplimiento de este arreglo sea obligatorio en el caso de que la mayoría absoluta de los directores de obras ó sea los empresarios, ingenieros, constructores, arquitectos ó maestros lo suscriban sin observacion alguna.

5.° Sobre estas bases declaran terminada la huelga y se obligan á respetar lo pactado en todas y cada una de sus partes.—(*Siguen las firmas*).

JUAN MOREIRA Y DON FRANCISCO

[illegible]

LOS NUEVOS IMPUESTOS

[illegible]

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

[illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS

[illegible]

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

[illegible]

La causa de Pedro Barrios

[illegible]

ELECCIONES DE TENIENTES ALCALDES Y JUEZ DE PAZ

[illegible]

del cargo de Teniente Alcalde del 3er. distrito de la 1.ª seccion del Departamento de Tacuarembó.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Diciembre 6 de 1895.—Procédase el Domingo 5 de Enero próximo á la eleccion de Teniente Alcalde por el 3er. distrito de la 1.ª seccion del Departamento de Tacuarembó.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

Superior Tribunal de Justicia.—Montevideo, Diciembre 5 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—Tengo el honor de comunicar á V. E. para que se digne dictar la resolucion del caso;—que varios vecinos de la 10.ª seccion del Departamento de Tacuarembó han presentado una solicitud al Tribunal suplicando se provea la Tenencia Alcaldía del 4.º distrito de dicha seccion.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Diciembre 6 de 1895.—Procédase el domingo 5 de Enero próximo á la eleccion de teniente alcalde por el 4.º distrito de la 10.ª seccion del departamento de Tacuarembó.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

Superior Tribunal de Justicia.—Montevideo, Diciembre 5 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—Tengo el honor de comunicar á V. E. á sus efectos que el Tribunal Pleno, por resolucion fecha 2 del corriente, ha declarado cesante á don Vicente Silgorri en el cargo de Juez de Paz de la 5.ª seccion del departamento de Treinta y Tres.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Diciembre 6 de 1895.—Procédase el Domingo 5 de Enero próximo á la eleccion de Juez de Paz por la 5.ª seccion del departamento de Treinta y Tres.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

Superior Tribunal de Justicia.—Montevideo, Diciembre 5 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—Tengo el honor de participar á V. E. á sus efectos, que el Tribunal Pleno por resolucion fecha 29 de Noviembre ppdo., ha declarado acéfala la Tenencia Alcaldía del 2.º distrito de la 8.ª seccion del departamento del Durazno.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Diciembre 6 de 1895.—Procédase el Domingo 5 de Enero próximo á la eleccion de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 8.ª seccion del departamento del Durazno.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

EN LA ACADEMIA MILITAR

Ayer á la 4 de la tarde fueron clausurados los exámenes generales de este establecimiento de enseñanza.

Asistieron al acto el señor ministro de la Guerra, los generales Nicomedes Castro y Simon Martinez, coroneles Montoro, Rodriguez y Meza, comandantes Lamas, Scabino y Romero, capitanes Lyons, Fabregat, West, Schwichert, Morera y Queirolo y otros muchos militares.

El señor ministro declaró clausurados los exámenes, dando lectura del discurso que mas abajo publicamos.

Del salon de actos públicos, convenientemente decorado, pasó la concurrencia al comedor, donde se hallaba dispuesta una mesa con refrescos.

Una vez allí el señor general Castro, representante del Gobierno en los exámenes de la Academia, hizo uso de la palabra para significar su complacencia por el estado de organizacion á que ha llegado el establecimiento, por la cual felicitaba muy cordialmente al señor director general De Leon y á los señores catedráticos de quienes era obra exclusiva el progreso á que hacía referencia.

Hizo conocer asi mismo su pesar por el resultado de los exámenes, que, si bien denunciaban el esfuerzo de todos el resultado de algunos alumnos, se habia notado la falta de trabajo en un buen número que resultó reprobado.

A estas palabras que el general Castro pronunció con natural sencillez,—respondió el señor ministro de Guerra, atribuyendo el resultado desluido de los exámenes á la complacencia que dominó en la época de los concursos de admision.

En nombre de los señores catedráticos habló el doctor Capella y Pons, profesor de Derecho Internacional.

La severidad con que este año se ha procedido á la clasificacion de los examinandos responde, según se nos ha dicho, á una nota dirigida por la Direccion de la Academia á los señores catedráticos, en la cual se les hacian reflexiones acerca de la seriedad de que era necesario revestir el exámen á fin de no mistificar al país y al ejército.

De 45 cadetes que se presentaron á exámen 23 han sido reprobados.

Esta enorme desproporcion se atribuye á la falta de preparacion que traian al comenzar las tareas.

He aquí el discurso de clausura á que nos hemos referido:

Señores: Concurso siempre con vivísimo placer á estas solemnidades académicas por que me parece asistir ya á la regeneracion científica de nuestro noble y valeroso ejército nacional y vislumbrar, desde aquí en todo su esplendor y belleza los grandes horizontes de la pátria dilatados y asegurados en su amplitud por el concurso inteligente de una oficialidad jóven y brillante rebosando de patriotismo y ciencia.

De ciencia sí; porque los progresos modernos han transformado el arte de la guerra y lo han convertido en una ciencia compleja por sus múltiples relaciones con todas las demas. Pasaron ya, señores cadetes, los tiempos bárbaros en que la fuerza material de los combatientes y su número eran la mas segura garantía del triunfo. En nuestros días no siempre triunfan los ejércitos más numerosos y aquellos cuyos soldados no cuentan mas que con su valor personal. Hoy, son premisas indispensables de la victoria los armamentos mas perfectos; los medios de ataque y defensa mejor y mas científicamente estudiados y combinados; la organizacion mas adelantada y la instruccion mas acabada.

Por eso las naciones mas celosas de sus destinos hacen grandes esfuerzos por llevar adelante la enseñanza de sus oficiales y hasta la del simple soldado.

Por eso la República Oriental propende á costa de inmensos sacrificios á levantar mas y mas el nivel moral é intelectual de su ejército; que al fin y al cabo podríamos decir de sus hijos; de su pueblo; porque nuestro ejército se compone hoy de ciudadanos modestos y oscuros, sin duda; pero orientales como nosotros; como las clases mas favorecidas de nuestra sociedad.

Desgraciadamente no hemos alcanzado aun el progreso reclamado á gritos por la justicia, por la equidad y por los bien entendidos intereses de la patria, el servicio militar obligatorio para todos los ciudadanos; pero espero, que ese acto de justicia y de verdadero patriotismo no se hará esperar muchos años entre nosotros.

No obstante nuestro defectuoso sistema de reclutamiento, el ejército oriental se ha transformado de algunos años á esta parte, y ya no hay en él mas que ciudadanos animados del santo amor á la patria y dispuestos á ofrecerle el sacrificio de su sangre si [illegible]

DEL SEÑOR SEGUNDO FLORES

[illegible]

CAMARA DE SENADORES

Piedra y arena

[illegible]

Sport

[illegible] el Premio Zig-Zag. En seguida Colibri y Saturno. Alazca muy bajita, á la par de Florida y Triunviro.

Cierra la reunion el Premio Darwin en el que Cuñatay y Mary dominan en las ventas á sus rivales. Viola tiene tambien partidarios decididos, así como el *cuco* Yanketruz.

El lector puede formarse una idea mas exacta del estado del mercado por el siguiente resúmen:

Premio Mary—Yanketruz $ 17, Aleluya 12, Cordelia 22, Artillero 10 y L. Nurse 16.—Total: $ 77.

Premio Tic-Tac—Cuñatay y Tic-Tac $ 25, Triunviro y El Solo 32, Mistral 19 y Souvenir 14.—Total: $ 90.

Premio «Solucion»—Montevide y Lautaro $ 195, Tic Tac y Mary 114, Esfinge 53, Darwin 39, Tacuarí 30. Pinta 70, Africana 27, Norma 29.—Total, pesos 557.

Premio «Explosion»—Queen $ 14, My Darling 15, Darwin 16, Junot 13, Danton 11 y Cimier 13.—Total, $ 82.

Premio «Zig-Zag»—Olimpico y Tic Tac $ 18, Colibrí 12, Triunviro 9, Florida 6, Saturno 11, Alazka 8.—Total, $ 64.

Premio «Darwin»—Cuñatay y Mary $ 28, Viola 18, Queguay 9, Rastreador 2, Yanketruz 13, América 8 y Souvenir 4.—Total, $ 83.

UNIVERSIDAD

Examinandos aprobados el día 9 de Noviembre de 1895: En Derecho Administrativo: Luis Fabregat, Berardo C. Ferrés, Bernardino Ayala, Arturo Demaría, Pedro Martí, Juan Llambías, Pedro Diaz, Ramon Diaz, Ernesto Capella y Pons, Luis J. Vidal y Jaime Cibils Larravide.

Dia 11—Derecho Comercial 2.º año: Victor Stewart, Pedro Moreno, A. E. Peyrallo, J. Quintana, Bernardo García, J. E. Alonso, Juan P. Sicardi.

Derecho Internacional Público: Juan A. Ramirez.

Derecho Constitucional: Pablo Piedra Cueva, José Salgado, Herminio Núñez, Roberto Sienra, Julio Idiarte Borda, Francisco N. Oliveres, Pedro M. Lago, Guillermo Burmester, José Puig y Maciel, Marcelino Leal, Alberto Jones Brow.

Dia 12—Derecho Comercial: Augusto Espinosa, Francisco D. Madrid, Alberto Poney, Orosman de los Santos.

Derecho Civil 3er. año: Alberto Gard y San Juan, Luis A. Ramasso, Javier Mendivil, Eduardo Roubaud, Samuel Arcos, José R. Moratorio, Amaro Chao, Eduardo Vero, Julian Quintana, Santiago Danieri.

Dia 13—Derecho Civil 3er. año: Zoilo F. de Simone, Francisco M. Solari, Pedro dos Santos.

Dia 14—Derecho Constitucional 2.º año: Rafael Gallinal, Arturo Puig, Emilio Paysse, Pablo Zufriategui, Pablo Piedra Cueva, Cárlos Vaz Ferreira, César Schiaffino, Vicente Magallanes, Arturo Ramos Suarez, Juan M. Idiarte Borda, Arturo Gimenez Pastor, Pedro F. Alburquerque.

Dia 14—Derecho Civil 3er. año: Tomás Arrillaga, José Alonso Trelles.

Dia 15—Derecho Civil 3er. año: Juan Cendan, Pedro Sosa, Manuel Sánchez, Manuel Espalter, Rafael Marasco Casals.

Dia 16—Economía Política 2.º año: Victor Stuart, Bernardo García, Juan P. Sicardi, Ildefonso García Acevedo, Cárlos Martinez Vigil.

Derecho Civil 3er. año: Remigio Ayala (hijo), Anibal Rodriguez, Oscar Condomí, Venancio F. Balsamo, Juan Cardoso y Pena, Héctor P. Dupont.

Dia 18—Medicina Legal: Ernesto Capella y Pons, Luis J. Vidal, Augusto Espinosa, Luis Fabregat, Bernardo C. Ferrés, Bernardino Ayala, Arturo Demaría, Pedro Martí, Juan Llambías de Olivar, Pedro Diaz, Ramon P. Diaz.

Dia 19—Procedimientos Judiciales 1er. año: Alberto Gard y San Juan, Luis A. Ramaso, Javier Mendivil, Eduardo Roubaud, Samuel Arcos, Santiago Danieri, Cárlos Sturgenegger, Mario Piguillen, Alfredo Mendez, Fabio Lopez.

Dia 20—Procedimientos Judiciales 1er. año: Roberto F. Nogueira, Pedro A. Barbosa, Juan Varese, Juan R. Irisarri, Juan Méndez Alcain, Bernabé L. Magariños, Andrés B. Cassaglia, Severo Rodriguez.

ATENEO

Publicamos á continuacion el manifiesto que la Junta Directiva del Ateneo dirige al pueblo, con motivo de las fiestas que á beneficio de aquella institucion deben empezar el 24 del corriente.

La actitud discreta y correcta de la Junta será debidamente apreciada por el pueblo de Montevideo que mira al Ateneo como su niño mimado y que pondrá de su parte cuanto le sea posible para que el hermoso edificio que se levanta en la esquina de la Plaza Cagancha y Avenida Rondeau se termine como se ha empezado en la época de su renacimiento actual.

Es necesario realizar esa obra de progreso, y dar base á nuestra primera institucion científico-literaria, para renovar con mayor amplitud aquel período de vida civilizadora en que, tanto enseñó y tanto hizo por el adelanto de la República.

Tenemos la seguridad de que el pueblo de Montevideo completará su obra del pasado año y prestará á la simpática institucion que reclama su auxilio, el concurso que necesita para llevar adelante su campaña civilizadora.

El Ateneo ha prestado grandes servicios al país. No solo ha sostenido clases gratuitas donde se difundía ampliamente la enseñanza universitaria; no solo han desfilado por su tribuna los pensadores mas preclaros del país, propagando siempre las doctrinas mas puras y generosas, sino que ha sido el asilo del pensamiento amordazado, donde el poeta y el orador fulminaban su anatema sobre el déspota, cuando la prensa callaba y se respiraba atmósfera de crimen en las calles.

[illegible]

dra oriental es el de seis pesos, y de la del Tandil en Buenos Aires de ocho pesos. Resulta, pues, que la piedra del Tandil es mas cara que la oriental.

Acostumbra el orador á rectificar y ratificar todas las noticias que tiene interes en adquirir sobre cualquier asunto en que interviene y con ese propósito pensó que debia buscar la explicacion del porqué valia mas la piedra argentina que la oriental. A tal efecto comisionó á un caballero argentino para que inquiriese del mismo punto de extraccion de la piedra argentina, es decir del Tandil, el precio del costo allí y al propio tiempo pidió á su particular amigo el doctor Fernandez García, que está en relacion con algunas empresas argentinas, que solicitase datos sobre el flete que cobra el ferrocarril del Sud por el trasporte de cada tonelada de piedra.

Así lo hicieron esos señores, y el caballero argentino en carta que el orador tiene á la mano, le comunicó que la piedra del Tandil costaba allí de un peso cincuenta centavos á dos pesos, segun su calidad. El doctor Fernandez García le remitió original la nota que en contestacion le habia dirigido la administracion del ferrocarril y de la cual resulta que se cobran cinco pesos cincuenta centavos por tonelada.

Reasumiendo estos datos, resulta que el precio de la piedra del Tandil.—y tomando solo como base para su cálculo el precio mas bajo, porque siempre ha sido su proceder el dar facilidades al adversario,—tomando pues el tipo de $ 1.50 centavos, el precio de la piedra del Tandil en Buenos Aires es el de 7 pesos. Queda pues, explicada porque vale esa piedra puesta en depósito la cantidad de ocho pesos. Pero todavía queda otro gravámen y es el costo de traslacion del depósito á las obras en que ha de emplearse y que el orador calcula en un peso argentino.

El mismo procedimiento observó con referencia al producto oriental, que segun el comisionado de la Direccion, se vende á seis pesos en Buenos Aires. A ese fin el orador pidió datos al departamento de la Colonia y se le contestó que la piedra á bordo cuesta de un peso sesenta centésimos á uno y ochenta.

El orador favoreciendo, como es su costumbre al adversario, toma en este punto para su cálculo el precio mas alto, como en el otro caso tomó el mas bajo. Uniendo á ese precio de 1.80, el flete á Buenos Aires que es de ps. 2.80 da un total de ps. 4.80 la tonelada.

El orador teniendo en cuenta que debe haber algunos gastos mas que unir á ese total ha dejado sin calcular la diferencia que siempre existe entre el tonelaje declarado del buque y la carga real; recordando que existe un decreto que autoriza en la exportacion de piedra y arena á admitir una tolerancia de exceso de carga que el orador estima en un 40 %.

Este excedente del 40 % con relacion al impuesto representa siete centésimos por tonelada y en un buque de capacidad de cien hace la cantidad de siete pesos en favor del despachante.

El orador deduce de sus esplicaciones que el exportador de la piedra obtiene un sesenta por ciento de utilidad y de ahí explicado el porqué la piedra oriental se vende en Buenos Aires mas barata que la piedra argentina.

Todos estos datos estan contestes.

El señor Herrera y Obes (L.)—El señor senador ha olvidado en sus cálculos que la piedra oriental paga un impuesto en la República Argentina de 80 cts por tonelada.

El señor Cuestas—La piedra destinada á las obras públicas no paga nada.

Agrega el orador que precisamente iba á ocuparse del punto á que se ha referido el señor senador por San José.

Se ha dicho por la prensa que la piedra oriental pagaba un impuesto de setenta centésimos por tonelada. El orador trató de inquirir si era cierta esa afirmacion y en un telegrama dirigido al señor inspector nacional se le dice que la empresa Madero por el contrato celebrado con el gobierno argentino, tiene excencion de derechos para todas las máquinas y materiales que introduzca para las obras del puerto.

Agrega el orador que de los datos suministrados resulta que la piedra que se introduce para obras que no son públicas paga un derecho de setenta centésimos.

El señor Herrera y Obes (L.)—El señor Frias fija ese impuesto en ochenta centésimos.

El señor Cuestas—El señor Frias está en Babia en este asunto. Debido á sus muchas ocupaciones y atenciones no puede ratificar los datos que le dan en los informes que le presentan para firmar. No es posible que teniendo un pié en la Legacion y otro en el Consulado tenga tiempo para tomar personalmente esas informaciones.

El orador lamenta tener que expresarse en esta forma con respecto al señor Frias á quien estima y de quien es amigo, pero, procediendo con la con que siempre procede, hace presente que le dió aviso y de que iba á combatir su informe. Agrega que el señor Frias no da un dato importante en su memoria. ¿A qué no dice cuántas toneladas se introducen en Buenos Aires procedentes de las canteras argentinas?

El orador, despues de algunas otras breves consideraciones, dice que en el año anterior se exportaron 73.412 toneladas de piedra y 125.000 de arena. Concretándose, por el momento al primer artículo, debe hacer notar, que hay un cuarenta por ciento de diferencia entre lo declarado y lo que efectivamente se ha exportado y por consiguiente, esas 73.412 toneladas pueden calcularse en unas cien mil. Ahora bien, el orador pregunta que si no hubiera demanda, podria exportarse una cantidad tan considerable?

¿Qué otro destino puede tener esa cantidad de toneladas sino es el de las obras públicas?

Se dice que la exportacion no es tan fuerte este año como en el año 93. Efectivamente no lo es, pero, ¿ignora nadie que todas las obras quedaron desde ese año paralizadas á causa de la crisis?

Nadie lo ignora y sino hay otra colocacion para la piedra que las obras argentinas ¿cómo puede admirarse nadie de que no haya exportacion?

Se dice que ha disminuido la poblacion en los puntos de explotacion. Indudablemente ha tenido que ser así desde que no hay trabajo. La gente obrera al paralizarse la labor se volvió á Buenos Aires de donde habia venido, porque esas son aves de paso, pero tan pronto vuelva el trabajo regresarán, porque está en su interés el hacerlo así.

El orador considera que no es posible establecer la comparacion que hace la comision en su informe respecto á este asunto con la exportacion de ganado en pié. Aquélla es una industria que afecta á dos departamentos y esta á toda la República, de manera que aunque esta nada pagara aun tendría derecho á alguna franquicia mas.

Entra luego el orador á rebatir la afirmacion de la Comision de que los ferrocarriles argentinos tienen la obligacion de conducir la piedra del país libre de flete. No sabe donde es que ha podido leer la Comision ese decreto ó ley, ni si sabe cuales son los ferrocarriles argentinos.

Preocupado el orador por esa afirmacion trató de adquirir datos al respecto y da cuenta del resultado de sus gestiones, y de las que resulta que el único ferrocarril que conduce piedra á Buenos Aires es el del Sud y este no conduce piedra libre de flete.

Pasa el orador de estas consideraciones sobre los especuladores que hemos extractado, á referirse á los obreros y á los propietarios de las canteras. Estos cobran en el departamento de la Colonia una cantidad insignificante por la extraccion de piedra, diez centésimos oro por tonelada, pero su negocio ó utilidad está en el consumo de carne que hacen los trabajadores, pues la mayoría de los propietarios de canteras son estancieros y pueden, por lo tanto, proporcionar á los obreros la base de la alimentacion y esa la cobran caro.

Le han afirmado al orador que de la carne que expende el propietario saca hasta 20 pesos por animal, quedándole la grasa y el cuero. Como se ve, pues, la utilidad para él no está en la piedra que se saca sino en el consumo que hacen los trabajadores.

Los trabajos de explotacion van á iniciarse ahora y precisamente en EL SIGLO de hace dos ó tres dias se daba esta noticia.

El orador lee el suelto aparecido en este diario en que se dió cuenta del contrato celebrado por el señor Marino por el término de diez años.

Esta noticia dada por EL SIGLO, dice el orador que está confirmada por un telegrama que recibió y cuyo texto lée.

Es indudable, agrega, que como no se paga derechos á la introduccion de este producto en Buenos Aires la utilidad que obtendrán los especuladores será importante.

Pasa el orador á ocuparse de la parte referente á la arena.

Tampoco es exacto lo que á su respecto dice la Comision en su informe, encontrando el orador que ella misma se encarga de rectificarse en los cuadros que presenta anexos al repartido, puesto que asegura que en el año anterior la exportacion fué de 125.000 toneladas. Esta cifra, hace notar el señor Senador que es superior á la de los años 93, 92 y 91 ¿Cómo pues, puede ser exacto que un producto esté en decadencia cuando aumente su exportacion? Y lo mismo ocurre con la piedra.

Luego de citar algunos datos á este respecto, afirma que el año 94 es superior en este punto al 93 y al 92. No hay tal decadencia y afirmarlo así es solo una suposicion gratuita.

El señor presidente—Si me permite el señor Senador, pasaremos á cuarto intermedio.

(Continuará en la edicion de la tarde).

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

DECLARACIONES

Montevideo, Diciembre 6 de 1895—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor italiano *Giovanna*, y declaró:

Que en viaje de Génova y escalas á este puerto con cargamento general, encontró fuertes temporales, particularmente en los dias 25 de Noviembre ppdo. y 3 del corriente en que, siendo la mar muy gruesa del tercer cuadrante, esta inundaba casi frecuentemente, obligando á bombear mas á menudo de lo ordinario, y notando que el agua bombada venia mezclada con los líquidos y otros de que se compone el cargamento. Por cuyo motivo temiendo tener averias en la carga, hace la presente declaracion en la representacion de los intereses que representa, tratándose de caso de fuerza mayor inherente á la navegacion, y reservándose el derecho de ampliarla si necesario fuere y la firma ante mí.—*Raggi*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

Montevideo, Diciembre seis de mil ochocientos noventa y cinco.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor inglés *Ariosto* y declaró: Que en su viaje de Génova y escalas para este puerto, encontró fuertes temporales que hicieron sufrir muchísimo al vapor, y por cuyo motivo teme tener avería en el cargamento, y hace la presente declaracion en salvaguardia de los intereses que representa, reservándose el derecho de ampliarla si necesario fuera, y la firma ante mí.—*R. R. Bames*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

Noticias militares

En virtud de haber vencido los plazos acordados al alférez don Adrian Callorda y teniente primero don Rafael A. Pons, por emplazamiento que les hizo el Estado Mayor General, y no habiendo dichos militares concurrido al llamado, el Superior Gobierno ha resuelto darles de baja de la lista militar á que pertenecian, dejando á salvo los derechos de que se consideren asistidos.

Falleció ayer en esta ciudad la pensionista del Estado doña Emilia Cariego, viuda del teniente primero don Juan José Maciel.

Partió ayer á las 5 a. m. con destino á los polvorines del Cerro con el objeto de relevar al piquete que se encuentra destacado en ese punto, una fuerza del regimiento de Artillería Lijera, compuesta de un sargento, dos cabos y catorce artilleros, al mando del alférez don Juan Pasoli.

El jefe del batallon de Artillería de Plaza ha remitido al Estado Mayor el estado diario que demuestra la fuerza efectiva, destinos y prontos para formar que tiene dicho cuerpo en el dia de la fecha.

El jefe del batallon 2.º de Cazadores ha solicitado un pasaje de ida con destino á Nico Perez, á la órden del ex-soldado Sabino García.

El jefe del batallon 3.º de Cazadores dando cumplimiento á lo ordenado por el Estado Mayor en nota fecha 4 del actual, ha hecho comparecer ante el Tribunal Militar de Apelaciones al paisano Juan Orrego que se encuentra preso en el cuerpo á su mando.

Han sido remitidos al Estado Mayor para su anotacion correspondiente las licencias concedidas á los soldados del batallon 3.º de Cazadores Enrique Guerzi, Isabalino Gonzalez é Ignacio Ferrer.

DIA COMERCIAL

Mas firmeza acusó el mercado para cambios sobre Europa, pero el movimiento en los negocios es limitado. Rigen para letras los tipos siguientes:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.	51 5/8 á 51 3/4	51 7/8 á 52
Francia	»	5.41 á 5.42	5.46 á 5.47
Amberes	»	5.42 á 5.43	5.47 á 5.48
Alemania	»	4.39 á 4.40	4.43 á 4.44
Italia	v.	5.60 á 5.62	nominal
España	»	6.25 á 6.30	nominal
R. Janeiro	v.	25.900 á 26.000	20d/v. 26.200 á 26.300
Buenos Aires		par á 1/16 % de descuento	

Cambio del Banco Británico de la América del Sud

	90 d. vista	Vista
Lóndres	51 3/4	51 5/16
Paris	5.42 1/2	5.36 1/2
Hamburgo	4.41 1/2	4.36
Italia	5.68	5.64
Amberes	5.43	5.37
España	—	—

	20 d. Vista	Vista
Brasil	26$000	—
New-York	—	98

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 9 1/4 peniques por 1000 reis, cerrando al mismo tipo.

—En el transcurso del dia los Bancos giraron á la vista desde 25.800 á 25.900 y tomaron á 20 dias vista de 26.200 á 26.300 reis por £.

En descuentos poco se opera, cotizándose sobre *conformes* de 6 á 7 % de interés al año, siendo el tipo del descuento para *vales* nominal.

Hay en trámite varios negocios sobre hipotecas, cuyos intereses oscilan de 8 á 9 % al año, según finca y ubicacion.

La posicion del mercado para cueros salados como para gorduras, continúa acusando regular flojedad sobre la cotizacion últimamente establecida, por la mayor resistencia que oponen los compradores á consecuencia de que el tipo es superior al límite que se recibe de las plazas manufactureras.

En el dia no se efectuó transaccion alguna en cueros, habiéndose tan solo hecho conocer la siguiente venta, verificada varios dias atras y que se mantiene en reserva:

3.000 cueros de novillo, de peso 31.25 kilos bajo sal fin de mes, del saladero de Casa Blanca, sito en el Uruguay á $ 19 los 100 kilos puestos en Buenos Aires ó en Montevideo á bordo del buque cargador.

En gorduras se vendió anteayer:

210 pipas y 70 bordalesas sebo vacuno del saladero de Casa Blanca, establecido en la costa del Uruguay á $ 9,10 los 100 kilos puestos en este puerto.

Acentúase el interés por sal de Cádiz, de la que su existencia no es crecida permitiendo dicha circunstancia á los vendedores sostener la cotizacion. Se colocaron 120.000 kilos importados por la polacra española *Angela*, á $ 0.720 los 125 kilos á bordo al contado y con 4 % de descuento.

Los señores Sala hnos. han solicitado ingresar como socios suscritores del Centro Comercial.

De Amberes comunican que los precios por el peinado tipo B, no han experimentado variacion.

Los martilleros señores Laugaron y Vallaro darán comienzo del 15 al 16 del corriente, á los remates de lanas que han anunciado en El Tattersal.

El señor Marini, capitan de la barca italiana *La Verginia*, que entró con fecha 4 del corriente procedente de Cádiz, habló durante su viaje al Rio de la Plata, el dia 27 del pasado en latitud 3° 30' y longitud 31° con la barca sueca *Bristh Envoy* en viaje de Rotterdam para la Australia Meridional, sin novedad.

Ayer los señores Laugaron y Vallaro vendieron 129 cueros vacunos secos, salvados del vapor francés *Colonia* á $ 0.75 cada uno, siendo compradores los señores Lanza hnos.

—Don José B. Gomensoro vendió igualmente, 1.004 cueros vacunos salados procedentes del vapor *Colonia* á $ 3.15 cada uno. Fué comprador el señor Rodolfo Vellozo.

Para los vapores ingleses *Italian Prince* y *George Prince*, que saldrán el 9 del corriente se han contratado además de la carga que ya hemos publicado, 150 fardos lana para el primero y 30 fardos para el segundo.

Entregas diarias de la Tesorería de la Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 16.º trimestre (término Febrero 1.º de 1896)	$	597.034 64
Entregado en Noviembre	»	348.272 56
	$	945.307 20
Dic'bre 3 correspondiente al dia 2	$	9.678 84
» 4 » » 3	»	9.038 28
» 5 » » 4	»	9.604 98
» 6 » » 5	»	4.707 06
	$	33.029 16

BUENOS AIRES, 6—Oro, al contado, 331 60. Idem, fin de mes, 332.50. Cédulas 8 %, al contado, 18. Idem K y P, idem, 19. Cédulas F, Nacionales, al contado, 82.80. Muelles Catalinas, al contado, 3 60. Banco de Italia, oro, al contado, 72. Fondos Públicos 1892, al contado, 77. Salen *Eolo* y *Golondrina*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Diciembre 6 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura . . 331.80 | Clausura . . 332

Direccion de Estadística General

Segun los estados remitidos á esta Direccion por las Receptorías y Subreceptorías de Aduana de los siguientes puertos, el movimiento habido en ellos en el mes de Noviembre último, ha sido el siguiente:

Movimiento de navegacion

	Entradas	Salidas
Puerto de Mercedes		
Vapores	24	25
Toneladas de registro	8.687	8.691
Buques de vela	5	11
Toneladas de registro	249	372
Puerto de Dolores		
Vapores	16	15
Toneladas de registro	12.943	12.939
Buques de vela	24	24
Toneladas de registro	855	870
Puerto de Soriano		
Vapores	15	15
Toneladas de registro	8.084	8.084
Buques de vela	5	6
Toneladas de registro	106	156
Puerto del Salto		
Vapores	30	32
Toneladas de registro	17.331	17.028
Buques de vela	15	19
Toneladas de registro	421	476
Puerto de Santa Rosa		
Buques de vela	2	3
Toneladas de registro	57	111

Movimiento de pasajeros

	Entrada	Salida
Puerto del Salto		
De y para la República Argentina	141	85
De y para el litoral Oriental	91	102
Total	232	187
Puerto de Santa Rosa		
De y para la República Argentina	285	281
Puerto del Rosario		
De y para Montevideo	4	—
Puerto del Sauce		
De y para la República Argentina	3	1
Puerto de Mercedes y sus dependencias		
De y para la República Argentina	70	51
De y para el litoral Oriental	66	76
Total	136	124

La Direccion General.

Varias noticias

Defunciones

José Mas, oriental, 11 meses, Queguay 35.

Juana Jaureguiberry de Caillaba, francesa, 56 años viuda, 25 de Mayo 14.

Emilia Casariego de Maciel, oriental, 71 años viuda, Médanos 141.

Luciano Montes, oriental, 6 meses y 20 dias Asilo de Expósitos.

Juan Bautista Combasin, español, 43 años, casado, Manicomio Nacional.

Flor Daguerro y Acosta, 5 meses, Colonia 449.

Juan Hilario Gonzalez, oriental, 29 meses, Yí 81.

Luis Biola, oriental, 32 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Juicios públicos

Se ha señalado la audiencia del dia de hoy á las 10 a. m. para verse en juicio público ante el Juzgado del Crimen de 1er. turno á cargo del doctor don Jorge H. Ballesteros la causa seguida al prevenido José Larronda por heridas á José Delmonte.

Este hecho ocurrió en la 6.ª seccion policial del departamento de la capital.

El fiscal ha solicitado la pena de 20 meses de prision.

Componen el tribunal como titulares los señores Juan J. Gardey, Servando Delgado, Pedro Iriarte y Diego Stewart y como suplentes los señores Lázaro Gallero, Horacio Lavandera, José Sienra y Lázaro de Medina (hijo.)

Tambien se verá hoy á las 9 a. m., en juicio público y ante el mismo Juzgado, siendo el juez el doctor Ballestero, la causa, se guida de oficio por el Ministerio Público el encausado Rodolfo Olmos, por muerte de Ernesto Peña.

Tuvo lugar este suceso en la 7.ª seccion del departamento de Minas el dia 18 de Setiembre del año 1893.

El fiscal pide la pena de trece meses y medio de prision.

Componen el tribunal como titulares los señores Miguel Morales, Lauro Rodriguez, Bernardo Ferrés y Cárlos Reyles y como suplentes los señores Lindolfo Gimeno, Tomas Parodi, Juan B. Carlevaro hijo y Jacinto Quiles.

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Diciembre 6 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 5

Banco Trasatlántico

50 acciones para fin de mes . . 1.10 c/una

Certificados de Tesorería

(Por Setiembre)

3,500 $ al contado . . . 96.40 %

Dia 6

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	13	c/una
10 idem idem	13.10	»
10 idem idem	13.40	»
40 idem idem	13.50	»
10 idem idem	13.60	»
50 idem idem	13.60	»
10 idem para fin de Enero	14	»

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado . . . 48 %

Deuda Interior Unificada

10,000 $ al contado . . . 48.80 %

DESPUES DE HORA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	14	c/una
20 idem idem	14.50	»
100 idem idem	14.40	»
10 acciones al contado	14.40	»
20 idem idem	14.50	»
100 idem idem	14.40	»
50 acciones para fin de Enero	15.20	»

Deuda Consolidada

2,820 $ al contado . . . 48.20 %

Banco Italiano del Uruguay

11 acciones para mañana . . . 41 c/una

Deuda Diferida

1,898 $ 12 cents. al contado	20	%
2,700 » idem idem	20	»
3,422 » 33 cents. idem idem	20	»
9,680 » para mañana	20	»

Banco Trasatlántico

50 acciones al contado	1.10	c/una
100 idem idem	1.10	»
50 idem idem	1.20	»
50 idem idem	1.20	»
20 idem idem	1.30	»
100 acciones para mañana	1.20	»

Certificados de Tesorería

(Por Octubre)

1,800 $ al contado	95	%
1,000 » idem idem	94.90	»
1,100 » idem idem	94.90	»
1,000 » idem idem	95	»
5,000 » para mañana	95	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana	14.40	c/una
10 idem idem	14.30	»
30 idem idem	14.20	»
50 idem idem	14.30	»
20 idem idem	14.80	»
30 idem idem	14.30	»
10 acciones para el lúnes	14.30	»
100 acciones hasta fin de Enero	14.50	»

Banco Italiano del Uruguay

20 acciones para fin de Enero	42	c/una
10 idem idem	42	»

Deuda Interior Unificada

1,000 $ al contado . . . 48.70 %

Entrada y precio de ganado

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 6

De Canelones, 12 vacas, 12 idem, 8 idem, 12 novillos conducidos por Martirena y Almeida y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á ps. 9 ¾, 8 y 10 vaca, 11 1½ novillo.

De Cerro Largo, 280 novillos conducidos por R. E. Silveira y vendidos por el mismo por comision.

De Flores, 60 vacas conducidas por Héctor Bas y vendidas por Pereyra á ps. 10 vaca.

De San José, 120 novillos conducidos por Domingo Cuadra y vendidos por Amespil.

Del Durazno, 8 vacas, 62 id, 35 novillos conducidos por Pascual Durante y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á ps. 9 vaca, 2 ¾ novillo.

De Minas, 33 vacas conducidas por Pedro Fernandez y vendidas por R. E. Silveira y C.ª á ps. 10 vaca.

De la Florida, 94 novillos conducidos por Fidel Garcia y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 12 novillo.

De Canelones, 172 novillos conducidos por Canteres y vendidos por Abelino Fernandez por comision.

De Tacuarembó, 62 vacas conducidas por Pedro Carrasco y vendidas por Lopez á pesos 11 y 1½ vaca.

De Rio Negro, 27 novillos, 9 vacas, 65 idem, y 56 idem conducidos por Francisco Silveira y vendidos por Amespil á ps. 10, 11 y 8 y 11½ vaca, 11 novillo.

De Rio Negro, 100 novillos conducidos por Cárlos Rivadavia y la Compañía Liebig's y vendidos por Pereyra á ps 17 1½ novillo.

De Soriano, 70 novillos, 1 vaca conducidos por Sebastian Sosa y vendidos por F. Rodriguez á ps. 13 1½ novillo. 11 vaca.

De Minas, 5 vacas, 5 novillos conducidos por Alejandro Pichuega y vendidos por Apestegui á p. 11 1½ vaca y novillo.

De Minas, 79 novillos conducidos por Juan M. Gastambide y vendidos por Apestegui á pesos 12 y 1½ novillo.

De la Florida, 82 vacas conducidas por Andrés Barceló y vendidas por Curbelo y Bidart á ps. 12 ¾ vaca.

De Canelones, 5 vacas, 57 novillos conducidos por Alfonso Seré y vendidos por Amespil á ps. 9 ¾ vaca, 12 1½ novillo.

De Minas, 1 novillo, 56 bueyes conducidos por Miguel Ismendi y vendidos por Amespil á ps. 15 novillo y buey.

De Montevideo, 3 terneras conducidas por Leonardo Rodriguez y vendidas por F. Olivera á ps. 5 ¾ ternera.

De Soriano, 320 novillos conducidos por Francisco Beloqui y vendidos por Juan Manuel Sosa á ps. 12 novillo.

De Soriano, 8 bueyes 269 novillos, 8 id conducidos por Sebastian Sosa y vendidos por F. Rodriguez á 16 buey, 13 ¾ novillo.

Del Durazno, 80 novillos conducidos por Santiago Laborde y vendidos por Amespil á pesos 12 novillo.

Del Durazno, 225 novillos conducidos por Larrechea y Castaño y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 12 novillo.

Del Durazno, 118 novillos conducidos por Emilio Aldana y vendidos por Viñoli á pesos 12 y 1½ novillo.

De Soriano, 147 novillos conducidos por Tomás Estevenzan y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 13 ¾ novillo.

Del Durazno, 202 novillos conducidos por Larrechea y Castaño y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 12 1½ novillo.

Para abasto

Vacas—pesos 11, 11 1½, 12 3¼ 12 y 10 1½.
Novillos—pesos 13 1½ y 15.
Bueyes—pesos 15.
Terneras—pesos 5 1½.

Para saladero

Vacas—pesos 8 1½.
Novillos—pesos 12, 13 3¼, 12 1½, 13 1½, 11 1½ y 12 3¼.
Bueyes—pesos 15.

Para el interior

Vacas—pesos 10, 9, 8 1½, 9 1¼ y 8.

Despacho de Aduana

E. Quinche, 1 casco clavos para buques, 15 id id, 6 cjs aceite.

Juan Musante y Ca., 10 cjs mangos madera para escobas, 1 barra plomo.

Samuel Blixen, 3 cjs artículos metal plateado, 2 id relojes madera.

L. Bonomi, Morelli y Ca., 1 cj lacre en panes.

Trabucatti y Ca., 33 cjs hormiguicidas.

Martinez Rademacher y Ca., 2 cjs trué algodon.

A. Henderson, 1 cj sombreros fieltro.

Rein y Ca. 1 cj brin algodon.

Lla guno hnos., 2 cjs caballitos hamaca, 1 id figuras porcelana, 1 id juguetes, 1 id piezas zinc, 1 id espejos, 1 id candelabros, 3 id piezas de hierro.

Smith Franco, 19 fardos papel para litografía.

N. Caprario, 1 cj medias algodon, 16 id piecitas metal y vidrio.

T. Riverra y Ca., 1 cj abanicos madera, 1 fardo lienzo algodon crudo.

Zarate, Ibarra y Ca., 1 cj cueros cabra.

Carlile, Smith y Ca., 1 fardo lienzo mezcla.

Mir García y Ca., 1 cj bordado algodon.

A. Garibelli é hijo, 1 cj guantes algodon, 2 id camisetas punto id, 1 id calcetines id, 1 id brin id.

Standt y Ca., 1 cj medias algodon, 1 fardo papel blanco, 1 id pañuelos algodon, 1 id zaraza.

Otero y Cibert, 5 cjs, 2 fardos casimir, lana, y algodon.

C. y L. Crovetto, 1 cj zaraza, 1 id trúe algodon.

Forest Bul ow y Ca. 1 cj extratos olor fino, 1 id franela algodon, 1 id crea id, 14 fardos lana algodon, 1 id cordon id.

D. Ratti y Ca., 6 cjs violeteros vidrio, 4 id floreros id, 10 cajas botellas vidrios para fábrica licores, 1 cj cen [illegible] metal y vidrio, 1 id aparatos rizadores, 1 id 16 m [illegible] cocina.

A. Rabe, 1 cj [illegible] madras, 2 id pañuelos algodon.

Menet y Ca., 2 cjs [illegible] 1 id percalina id.

Tarradellas y Ca. 1 cj [illegible] teatro, 1 id pañuelos guantes id, 1 id gemelos [illegible] seda.

Rosciano, Valdez y Ca., 2 cjs jersey punto alg., 3 id zaraza, 1 id percalina algodon, 1 id colchas id.

Peirano hnos. y Ca., 10 lios [illegible] vidrio, 1 id lo[illegible].

Sievers y Ca., 1 id alfileres cabeza, botones nacar, neta algodon, 1 id percalina id, 1 id [illegible] para camisa, 1 id medias algodon, 1 id guantes seda.

Marexiano hnos, 1 fardo cueros carnero.

Sanguinetti hnos, 1 cj casinete alg., 1 fardo paño lana, 2 id brin algodon, 1 maquinita para fotografía.

Fidanza, Pianavia y Ca., 1 cj toallas algodon, 1 id zaraza, 1 id género lana y algodon.

Rodolfo Favaro, 1 cj brin hilo, 1 fardo tripe cortado, 1 cj medias algodon, 1 id botines cuero, 1 id frenos hierro, 1 id hule, 2 id pranela lana y algodon, 2 id tornillos para madera, 1 id vidrios, 3 id organitos á manubrio, 1 id instrumentos musicales.

Miguel A. Favaro, 1 cj sombreros fieltro, 1 id portamonedas cuero, 14 fardos papel embalaje.

Pedro C. Ballefin, 1 cj juguetes, 4 id tachuelas, 1 id cucharras lata, 1 id aceiteras madera, 1 id cucharas y tenedores composicion, 1 id id id id metal ferret, 1 id id id id hierro, 10 id básculas americanas, 1 id letras, 56 bultos desgranadoras y arados, 3 cjs tornos, 2 id manijas, 2 id trampas.

T. Lamp, 1 cj licoreras armazon lata, 1 id violeteros porcelana, 1 id piezas vidrio.

Bell Towers y Ca., 1 cj sillas monter.

Santiago Scoseria, 1 cj sillitas bajas para niños, 1 cochecitos mimbre, 1 id sillas respaldos esterille, 1 cj piés madera para adorno.

Tarradellas y Compañía, 23 cascos, 154 barriles vino.

B. A. Barrere, 4 cjs coñac 20 grados.

M. Vincenti y Ca., 1 fardo tabaco sumatra, 15 cjs ginebra 20 grados.

Peirano hnos. y Ca., 44 cjs bacalao, 15 cascos, 9 pipas, 24¼ vino.

N. Farriols, 300 sacos azúcar refinada.

Rodolfo Favaro, 5 cascos, 5 pipas y 2½ vino.

Carrau y Ca., 35 pipas, 8½ y 21¼ vino, 102 sacos arroz.

J. Granara y Ca., 30 cjs aceite olivo, 5 id pasta tomate, 2 cascos vino, 12 balas papel estraza, 5 sacos pimienta en grano, 100 barriles aceitunas, 241 sacos azúcar refinada, 2 cjs bacalao.

N. Caprario, 5 pipas, 5½ y 13¼ vino.

E. Piñeyrúa y Ca., 16 pipas vino.

J. Maxi, 100 sacos azúcar no refinada.

Plá Gibernaut y Ca., 12 pipas vino.

Chiarino y Ca., 16 cascos vino.

L. Goldaracena y Ca., 4 barriles pichuá.

Mas Martinez y Ca., 5 pipas vino.

Pedro C. Ballefin, 14¼ vino 132 sacos mandioca.

C. Brunet y Ca., 5 cascos, 27¼ vino.

P. y Sosa Dias, 11 cascos vino.

M. Oneto y Ca., 10 cjnes vino chianti, 12 cascos vino.

H. Dufrechou, hijo y Ca., 26 cascos vino.

A. Berta, 5 cajones higos.

Martins y Ca; 4 cajones té, 6 bultos cajas madera para té.

E. Danrée, 2 fardos tapones corcho, 2 cajones dulce seco.

Rein y Ca., 9 cajones rhun.

Th. Lamp, 60 cajones velas parafina.

P. Morales y Ca, 15 pipas, 6½, 55¼ vino.

Entradas de ultramar

Dia 6

GENOVA el 25 de Octubre, vapor inglés *Ariosto*, de 2.264 toneladas, capitan R. R. Brinres, con 30 tripulantes, á Maumus Dodero, con carga general.

NEWPORT el 16 de Octubre, barca inglesa *Flora P. Stafford*, de 1.350 toneladas, capitan Smith y 18 tripulantes, al Ferrocarril Central del Uruguay, con 2.127 000 kilos carbon.

BARCELONA el 28 de Setiembre, bergantin goleta español *Ventura*, de 207 toneladas, capitan Gibernau y 12 tripulantes, á Plá Gibernau y Ca., con la carga siguiente:—200¼ vino blanco, 50 cjs aceite, 300 bultos duelas, 135 pps vino comun, 20½ id, 20¼ id, 81 pps id, 12½ id, 12¼ id, 54 pps id, 8½ id, 8¼ id 70¼ id blanco, 40¼ id tinto.

VALPARAISO el 25 de Noviembre, vapor inglés *Orcana*, de 3086 toneladas, capitan Kiti, 90 tripulantes y 9 pasajeros á Wilson Sons y Ca., en lastre.

GENOVA el 30 de Octubre, vapor italiano *Giocana*, de 1004 toneladas, capitan Reggio J. Bornando y 25 tripulantes á Maumus y Dodero, con carga general.

LIVERPOOL el 7 de Noviembre, vapor inglés *Queensland* de 2195 toneladas, capitan Spratley y 35 tripulantes á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente:—á Bell Towers y Ca. 1304 barras fierro, 88 atados fierro, 25 id idem, 2 cascos ferretería, á Luis Bonomi Morelli 35 canastos loza, á Garcia y Ca. 24 canastos loza, A. Vivo y Ca. 100 sacos azúcar, C. F. Bally é hijos 1 cajon papelería, 1 idem zapatería, 4 fardos algodones, Antonio Zanoletti y Ca. 2 fardos chuce, E. Quincke 10 fardos cabo, J. Berche 829 barras fierro, 262 atados id, á la Compañía de Aguas Corrientes 4 bultos materiales, H. Garcia 9 cjs chocolate, Telechea y Vignate 3 cajones ferretería, E. Cooper 1 cajon galletitas, 2 bultos algodones, Minelli Gonzalez y Ca. 19 bultos algodones, Barcley Mackintoch y Ca. 4 cjs madrás, Cascales Carrillo y Ca. 2 cajones confecciones, Sanguinetti hnos. 2 cjs confecciones, 5 fardos mezclas, Viana Canale y Ca 2 cjs algodones, S. Guido 5 cjs algodon, S. Queirolo é hijos 1 cj algodones, A. Costa Gio Bata 4 cjs algodones, F. Rivara y Ca. 6 fardos algodones; Menet y Ca. 11 bultos algodones, C. Spangenberg 1 cj algodones, Kropp Zwanck y Ca 14 fardos alfombras, A. Dufrechou hijo 2 fardos algodones, J. A. Palma 1 cj algodones, Martines Rademacher y Ca. 28 bultos algodones, Staud y Ca. 39 bultos algodones, 13 bts. géneros lana, Casarino hnos. 22 rollos cabo, E. Danrée 77 cjs chocolate, 1 cj muestras, A. J. Pentreach 21 cjs jabon, Banco Británico 3 bultos sombrerería, á la órden 200 tambores específico, 140 tubos fierro, 1 cj ferretería, 4 fardos lona, 8 cjs algodones, 20 id, 1 id artículos de goma, 1 id sombreros, 1 id medias, 20 bultos maquinarias.

Carga en tránsito para Corrientes—30 fardos arpillera.

Carga opcional para Montevideo ó Buenos Aires—1 casco tiza, 33 bultos mercancía.

HAMBURGO el 11 del pasado, vapor aleman *Bahia*, de 1449 tripulantes, capitan Foosbuy, 48 tripulantes, 4 pasajeros á G. Moller y Ca., á Gustavo Moller 5 bultos platos de carton, 1 cjn papel, á V. Castellanos 1 cj artículos de cuero, Barberousse Perez 1 cj géneros de algodon, Tranvía Oriental 100 ruedas de acero, Pianavia 4 cj estantes de hierro, 1 id espejos, M. Rey 3 bultos perfumeria, Marexiano hnos. 7 fdos carton, J. Steinhaeuser y Ca. 11 cj relojes, C. A. Jones 50 barriles malta, T. Guischen 1 cj géneros algodon, Repetto hnos. y Podestá 2 cj géneros de hilo, R. Rama 1 cj ropa blanca, 1 id sombreros, Llaguno hnos. 7 cj mezcla, C. Spangenberg 23 cj muebles, 1 id géneros lana, Minelli Gonzalez y Ca. 7 cj muebles, A. Maepe 1 cj canastos; Barberousse Perez 2 cj géneros de algodon, A. Garavelli é hijo 9 cj. género algodon, Sanguinetti hnos. 6 cjs géneros algodon, E. Quincke 9 bultos maquinarias, 4 bultos quincallería, Beisso y Surraco 1 bulto sanguijuelas, A. Fynn é hijo 5 barriles municion; 2 cajones quincallería, 1 cajon harina, 1 id drogas, 1 id muebles, Berreta hnos. 2 cajones mercería, R. Valdez y Ca. 4 bultos mercería, Garcia y Ca. 6 bultos porcelanas, Carlos Morla Vicuña 4 blts objetos de uso, J. Steinheuer y Ca. 2 bultos artículos de oro y plata, J. Font 18 bultos mercería, Luis Bonomi Morelli y Ca. 3 cajones porcelana, 1 id ferretería, Metzen Vincenti y Ca. 1 bulto mercería. C. Brandes y Ca. 15 cjs loza, J. Granara y Ca. 200 cjs cerveza, R. Rossasco y Ca. 27 cjs juguetería 3 id id, Barberousse Perez 11 blts. quincallería, Menet y Ca. 3 cjs generos algodon. 1 id muestras, Luis Bonomi Morelli y Ca. 5 fardos papel, 5 bultos lamparas, Minelli Gonzalez y Ca. 1 cajon géneros algodon, T. Lamp 9 bultos mercería, 5 bultos piedra pomes, 1 bulto muestras, Staubt y Ca. 86 cajones velas, 4 id mantas de algodon, 7 bultos algodones, 3 id géneros de seda, 24 id algodones, A. Rabe 29 bultos quincallería, 8 bultos muebles, 5 fardos papel, 1 cj muestras, M. Rademachers y Ca. 19 bultos géneros algodon, 2 cjs ferretería, S. Ludecke y Ca. 10 bultos loza, 5 bultos cuadros, 5 bultos espejos, 11 bultos quincallería, T. Lamp 8 bultos muebles, 9 idem quincallería, Kropp Zwanckt y Ca. 4 bultos artículos para horticultura, J. Mussantti y Ca. 3 cjo drogas, C. Tatlock 1 cj feria, E. Deilazoppa 1 cj libros, 5 id m'tras, C. y L. Crovetto 1 cj géneros algodon, A. Costa de Giovata 1 cj albums, 1 id ferretería. 2 id muestras, P. C. Faccio 2 cjs papel, Forest Bulero y Ca. 2 cjs géneros algodon, 12 id id lana, 1 id muestras, Kropp Zwanck y Ca. 1 cj pasamanería, G. Moeller 1 cj libros, 1 id papel, 1 id perfumería, á la órden 1 cj ropa blanca, 4 pianos, 15 bultos porcelana, 11 id lámparas, 8 cjs estaño, 17 bultos quincallería, 10 id id, 4 bultos tarjetas, 1 id artículos gema, 10 cjs bacalao, 5 id estaño, 20 atados fierro en barras, 1 cj ferretería, 7 id vidrios, 3 id géneros algodon, 2 id id lana, 9 bultos muestras, 1 cj tejidos algodon, 1 id id lana.

HAMBURGO, vapor aleman *Halle*, por G. Moeller con carga general.

GENOVAS y escalas, vapor italiano *Giovane*, por Maumus y Dodero, con carga general.

BREMEN y escalas, vapor aleman *Heimburg*, por P. Christophersen con carga general.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 6

ASUNCION el 26 del pasado y BUENOS AIRES el 5 del corriente, vapor argentino *Saturno*, de 1.262 toneladas, capitan Soady, 59 tripulantes y 79 pasajeros, á Ibañez y Ca., con la carga siguiente:

De la Asuncion—á T. Arteaga 248 cueros vacunos secos, 3 bolsas cerda, 17¾ yerba, Juan Granara 40 bolsas yerba, T. C. Luis Braga 17 fardos cáscara.

De Goya—á Barreiro hnos. 660 cueros vacunos secos, 6 bultos cerda, 440 cueros becerros secos.

De Buenos Aires—á R. Ottone y Ca. 20 cajones aceite.

SALTO y escalas el 3 del corriente, vapor nacional *Hélios*, de 1 069 toneladas, capitan Beckar y 48 tripulantes, á P. Asiain, con 44 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á Estapé y Balparda 120 cueros vacunos. 17 bolsas cerda.

BUENOS AIRES el 5 del corriente, vapor francés *La Plata*, de 2 814 toneladas, capitan Raule y 153 tripulantes, á Saavedra, con cargamento de frutos en tránsito.

PAYSANDU el 30 del pasado, pailebot nacional *Inesita*, de 22 toneladas, patron Bres y 4 tripulantes á Passeno hnos. con 1210 hectólitros carbon.

Embarque de Exportacion

Dia 5

Por Maciel

BURDEOS, vapor francés *La Plata*, por P. S. Bolondo 1 cj pieles diversas con 55 kilos, 5 fardos cerda con 2 596 id.

Por General Artigas

RIO DE JANEIRO, vapor noruego *Rogaland*, por F. Casabó 176 sacos porotos con 60 kilos c/u., 261 id maiz con 60 id id.

Por Cámaras

NUEVA YORK, barca americana *Willard Mudgett*, por Mallman 17 fardos lana con 8.289 kilos.

GENOVA, vapor italiano *Calabro*, por Llaguno Hnos. 2.500 cueros vacunos secos.

BURDEOS, vapor francés *La Plata*, por H. Caulliez 19 fardos laneras con 9.983 kilos, por F. Lageman 10 fardos cerda con 5609 kilos.

NUEVA YORK, barca americana *Willard Mudgett*, por Mallman 88 fardos lana con 42.457 kilos.

BURDEOS, vapor francés *La Plata*, por Mallman 100 fardos lana con 55,016 kilos.

Por Juncal

LIVERPOOL, vapor inglés *Orcana*, por F. L. Humphreys 37 fardos lana con 16,683 kilos.

BURDEOS, vapor francés *La Plata*, por A. Roux 85 fardos cueros lanares con 45.981 kilos, por M. A. Favaro 147 fardos cueros lanares con 70,791 kilos, 10 fardos garras cueros lanares con 5323 id.

Por Valentin

LIVERPOOL, vapor inglés *Orcana*, por B. Mackintosh 36 fardos cueros lanares con 19,987 kilos.

Por Aguada

BRASIL, vapor noruego *Stella*, por F. Casabó 934 sacos maiz con 61 kilos c/u.

BRASIL, vapor inglés *Merida*, por A. Pino 1629 sacos maiz con 62 kilos c/u.

Por Bella Vista

BRASIL, vapor noruego *Stella*, por F. Casabó 2773 sacos maiz con 171.927 kilos.

Por el Cerro

BRASIL, vapor noruego *Rogaland*, por P. S. Bolondo 671 fardos tasajo con 63.190 kilos.

BRASIL, vapor brasilero *Cometa*, por M. A. Favaro 504 fardos tasajo con 44.425 kilos.

HAVRE, vapor francés *Pampa*, por M. A. Favaro 2000 cueros vacunos salados, por Anaya é Irigoyen 2000 cueros vacunos salados.

CANAL, barca italiana *Nostra Madre*, por P. S. Bolondo 37.700 kilos ceniza de huesos.

Salidas para ultramar

Dia 6

BURDEOS y escalas, vapor francés *La Plata*, por A. Saavedra, con frutos del país y 15 pasajeros.

LIVERPOOL y escalas, vapor inglés *Orcana*, por Wilson Sons y Ca. con frutos del país y 5 pasajeros.

HAVRE, vapor francés *Pampa*, por P. Telhouarne con frutos del país y sin pasajeros.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 6

BUENOS AIRES, vapor aleman *Halle*, por Moeller y Ca. con resto de carga.

BUENOS AIRES, vapor inglés *Quinland*, por C. R. Horne y Ca. con resto de carga.

SALTO, vapor nacional *Colon*, por Bernisone con carga general y 10 pasajeros.

ASUNCION y escalas, vapor argentino *Saturno*, por Ibañes y Ca. con carga general y pasajeros.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Venus*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Cosmos*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 122.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale el 9:

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Duca di Galliera*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 10:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y Asuncion, vapor argentino *Urano*.—Agencia calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

VIA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 5 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 4 p. m.

Migues—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Minas—Todos los dias á las 5.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26 á las 5 a. m.

Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Giros—Se admitirán. Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de esta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

DIAS FERIADOS

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de esta: de 10 a. m. á 12 a. m.

Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m.

NOTA—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Havre y escalas	7	francés	*Rio Negro*
Burdeos y escalas	8	francés	*Matapan*
Génova y escalas	8	italiano	*Manilla*
Lóndres y escalas	8	inglés	*A. Prince*
Marsella y escalas	8	francés	*Espagne*
Glasgow	9	inglés	*Phoenician*
Génova y escalas	9	aleman	*California*
Génova y escalas	10	italiano	*Nord-América*
Glasgow y escalas	10	inglés	*Rosarian*
New-York	12	inglés	*Delcomyn*
Rio Janeiro y escalas	12	brasilero	*Desterro*
Bremen	13	aleman	*Marck*
Hamburgo	13	aleman	*Neko*
Burdeos y escalas	14	francés	*Equateur*
New-York	14	inglés	*R. Prince*
Liverpool y escalas	15	inglés	*Liguria*
Génova y escalas	18	italiano	*Messapia*
Liverpool	19	inglés	*Newton*
Génova y escalas	19	italiano	*Orione*
Génova y escalas	20	italiano	*Belakrava*
Havre y escalas	20	francés	*Corsica*
Marsella y escalas	20	francés	*Andes*
Southampton	21	inglés	*Magdalena*
Valparaiso y escalas	21	inglés	*Orissa*
Glasgow y escalas	25	inglés	*Siberian*
Burdeos y escalas	25	francés	*Bresil*
Génova y escalas	27	italiano	*Matteo Bruzzo*
New-York	28	inglés	*Galileo*
Liverpool y escalas	28	inglés	*Orellana*
Lóndres y escalas	28	inglés	*I. Prince*
Génova y escalas	28	italiano	*Vittoria*
Génova y escalas	29	italiano	*Agordat*
Génova y escalas	30	francés	*Britannia*
Génova y escalas	30	inglés	*Cedor Branch*
Marsella y escalas	30	francés	*Provence*

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Amberes y escalas	7	inglés	*I. Prince*
Marsella y escalas	8	francés	*Bretagne*
Dunkerque y escalas	8	inglés	*G. Prince*
Génova y escalas	8	italiano	*Calabro*
Génova y escalas	9	italiano	*D. di Galliera*
New-York	10	inglés	*Mérida*
Dunkerque	12	inglés	*Umdamted*
Bremen	12	aleman	*Rüdesheimer*
Southampton y escls.	13	inglés	*Clyde*
Valparaiso y escalas	15	aleman	*Neko*
Valparaiso y escalas	15	inglés	*Liguria*
Marsella y escalas	15	francés	*Espagne*
Bremen	16	aleman	*Halle*
Génova y escalas	16	italiano	*Manilla*
Génova y escalas	19	italiano	*Nord-América*
Burdeos y escalas	20	francés	*Matapan*
Havre y escalas	20	francés	*Rio Negro*
Liverpool y escalas	21	inglés	*Orissa*
Burdeos y escalas	23	francés	*Equateur*
Marsella y escalas	25	francés	*Neustria*
Dunkerque	25	inglés	*P. Prince*
Bremen	26	aleman	*Mark*
Southampton y escls.	27	inglés	*Magdalena*
Valparaiso	28	inglés	*Orellana*
New-York	30	inglés	*Delcomyn*

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 6

Trámite—Asencio y Casaretto; testamentaría Santiago Scandroglio; Rodger y Del Campo; Junta E. Administrativa de la capital y Barthe; Castro y Davison.

Interlocutoria—Rodger y Del Campo.

Definitivas—Una causa criminal; Pedro Barrios, criminal.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Juan M. Bermudez y Floro Martinez, por muerte de Juan Repetto.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

DOCTORES PIERA, ÁLVAREZ Y GONZALEZ

Dia 6

Trámite—Pogge con Roquero; Evans con sucesion Arrivillaga; Arriola con Revert; Camp, curador de Eugenia G. de Young y ex-tutor del menor Roberto Young; Lafranco de Revellino con Pastori; Hervel con Martinot; Arispuro con Campo Euskaro, tercería Carreras y otros; Herrera y Rivera con Villar; sucesion Ballesteros con Junta E. Administrativa de Flores; Del Campo con Junta E. Administrativa de la Capital; Diaz Ramirez con Lizarzú; Rodriguez con Meikle; cuatro en asuntos criminales.

Interlocutorias—Sucesion Bazurro con Latapié, tercería Gambs; intestado Florencio Perdomo; Delfino hnos con Correa, con Saenz y Ca.; con Joaquin Suarez, incidente Muzio; dos Santos con Diaz dos Santos; testamentaría José Lemos y María M. de Armas con Juan Galibolt; Saenz con del Pino hnos.; Tilliani con Novelli, 5 en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

6

Trámite—Testamentaría Angel Raveglia te y Ana Vado; testamentaría J. Mainero; Damiana Gomez de Viana; Leandro V. Pinazo con Enrique Aguiar Esteban Bardazano; test. Jorge M. Bell; Sofía Villaverde contra la sucesion de don Antonio Legomarsino; test. Juan Carballo y Venancio Berdun; Juan Trotaut; Zelmira Bares de Ortiz con Juan Cruz Costa; Juan A. Barbosa Caravia contra la sucesion de Rosa Areas de Magariños; Federico Busch con Enrique Buero; Angel Garastachú con Llaguno hnos; test. Flora García de Machado; Juan A. Barbosa Caravia contra la sucesion de Rosa Areas de Magariños; concurso Damian Fernandez; Carlota Biursa de Perez contra Antonio Perez; Benito Solari con Teófilo Ité; test. Angela Carbo; test. Domingo Cruz y Rita Ferona de Cruz; Juan Ochoterena con Banco Nacional; Isabel Umpierrez; Teodoro Vazquez con Luna Pellegatti con Bernasconi; Juan Trostent; test Juan Gardy Angela Sobreda; test. Rdymunda Usaga; test. Juan Medina; test. Manuel Carrion; incidente José Carrion; sucesion N. Caproni con Julio Bastos; sucesion Manuel Duran contra la de Juan José Duran Gomez de Viana; test. Juan Gil; Juan A. Barbosa Caravia contra la sucesion Rosa Areas de Magariños; Banco de España y Rio de la Plata con Juan Maggiolo; Junta E. Administrativa con Lindon Owen, tercería del Tranvía Montevideano; test. Eladio Masaos; Manuel Proun con Nicolas Savio; test. Mateo Acosta; test. A. Maciel; test. Matilde Stuart; Manuel Espalter; test. Juan y María Berriel; José Puerno con Alfredo Tapia; tercería de Alonso Caprario y Federico Brito del Pino; test. Matilde Stuart y Ordoñez; intestado José Alonso.

Interlocutorias—Testamentaría José Damartini incidente Antonio Vescarret; test. Jorge Ibarra.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 6

Trámite—Testamentaría María Bustingorry, concurso voluntario de Juan Servetti Bonnino; testamentaría Roman Fernandez; Delmira Dellezoppa con Juan M. da Silva; testamentaría Alberto Moreau; Enriqueta Lenzi de Daguerre con Pedro Daguerre; concurso voluntario Alberto S. Bauzá; Rufino Pereda; Manuel Piñon; Salvagno y Ca., deduciendo tercería en los autos del concurso Cármen B. de Mieres; testamentaría José Vecino; Pedro Gallese con Cornelio Aguirre; concurso voluntario Joaquin Royer; Matilde Villagran; Comision Nacional de Caridad; Luis Pujada, con Juan L. Casalla; Gerónima Galusso de Gonzalez; Benigna R. de Zarazola con Mario Penco; Rufino Pereda; concurso sucesorio de Clemente Cáceres; Manuel de Soto con Eduardo Scarnichia; curador de la menor Ana María Arena con Ignacio Belloni; José de Souza Pereira con Pereira y Braga; Adelina R. de Fossati; concurso voluntario de Alfredo Vicher; Juan Soubié; Alberto S. Bauzá; Llaguno hnos. con Angel Garrastachú; José L. Pintos con Wenceslao Lares; César Fournier; Junta Económico Administrativa del departamento de Soriano con Juan Pedro Lamolle; testamentaría Luis Gaiuzzo, incidente Cárlos Vale; sucesion Juan Bravo; Juan G. Sanchez; José B. Weiseles; testamentaría Gabriel Antonio Pereira y Dolores Vidal de Pereira; concurso sucesorio de José G. Marzetti; Elisa Mullins de Spikermann; Juan Scarone con Manuel Cerro (hijo) y la sucesion Eduardo C. Rodriguez; testamentaría Nemesio Roses; Felix Matianda con Dolores Rey; testamentaría Celina Gounouilhou de Villeraud; concurso voluntario José M. Ozanto; testamentaría Bautista Casteras.

Interlocutorias—Luis Salvático, nombramiento de curador.

Definitiva—Enriqueta Bellina.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 6

Trámite—Santiago de Aguiar Mella, por sus menores hijos, inc. por costas; Caja N. Uruguaya con Máximo R. Clavell; Pedro Bonifacino con Apolinario Castro; Ramon y José Rey Diaz, sucesiones, inc. F. J. Alzola; suc. Pablo Duplessis y Tomasa Faccio, incd., rendicion de cuentas; Saturnino Tápia con F. E. Piñeyro y Ca., (2); Irigaray con Baldomero Labora, (2); Josefa Echeverría de Garma, suc.; Francisco Cottens y Mariana C. de Cottens, suc.; Lorenzo Otero, test.; Gabriela Iturria con Pedro Zaballa; Gregorio de Leon, test., Sabrogueiro, suc.; María T. y García con suc. R. Rey Diaz; Miguel Bianzaco, suc.; Luis Morchio Benvenuto, (2) Joaquin Suarez, conc.; José Rosi con suc. Cármen G. de Escardó; Marcelina Lopez de Sagrera con Aurelio Castro; suc. J. L. Duplessis con Eugenio Bouvet; Bernardo Velazco, suc.; Antonio R. Silva Bastos, sobre venta de unas propiedades.

Definitivas—José Eirin con suc. Ramon Rey Diaz.

Informe—Cándida Rodriguez, recurso de queja en los autos sucesorios de Ramon N. de los Santos.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 6

Trámite—Conc. de Clemente Burgueño, calif.; Pereira Pintos con Enrique Mousques; Cárlos Perujo con conc. Helguera y Ca.; Benito Brunetto con Grecco y Gagliolo; Romeo Aprile con Domingo G. Santos; Juan Burghi con Luis Ferrari; Gregorio L. Rodriguez con conc. Rodriguez y Ca.; conc. de Pedro Rufetti; Indalecio Arisnavarreta con Valente y Francisco Benvenuto; Tomás Claramunt con Jacinto R. Castillo; Constantino Bermudez con José Gonzalez y Ca.; conc. de Pedro Ruletti; Eduardo Villate con la Compañía Midland; José Deluca y Cárlos Pissano con Guthman hnos; Danckelman y Schrader con Juan de Marchese conc.; conc. de Ignacio C. Rosso; Ariosto E. Peirallo con J. Bauzá.

Interlocutorias—Federico Diehl con Sebastian Folquet; conc. de Luis Faggiani con Fortunato Novelli sobre excarcelacion y terc. Luis Bianchi.

Impedimentos—Conc. A. Castellanos y Ca.; concurso Agustin Carlevaro, calif; conc. de Celestino Sabaté; conc. de Santiago Saroldi, inc. sobre concordato.

Avelino J. Figáres, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 6

Trámite—Joaquin Brandeo y Ca. y Casimiro Caldas; Juan B. Buschasso y Manuel V. Rey; Timoteo Olivera y Zenon Freire, tercería Ginés Montaner, incidente Santiago Tiscornia; Juan Laborde é Ignacio Aramburu, incidente Máximo Vallejo; Caja Nacional Uruguaya y Francisco Moltein; Leonardo Ilich y German Larian; Verninck y Dasteves y Adolfo Dupleseis; Almiroti y Vera y concurso Luis Podestá é hijos; concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y Banco General Uruguayo; José Damasco é hijos y Casimiro Giambiagio y Repetto; Luis Lertora y Sociedad Vegas Uruguayas; Barberousse y Perez y Dolores F. de Aguerre; Caja Nacional Uruguaya y Francisco Calamet; concurso Luis Podestá é hijos, incidente Compañía La Plata; oficio del Juzgado Departamental de Rivera, referente al Registro Público de Comercio; Irene Richaud de Uriarte, sobre division de un terreno, incidente del doctor don Vicente Barcia; oficio del Juzgado Departamental del Salto, referente el Registro Público de Comercio.

Interlocutorias—Banco Hipotecario del Uruguay y concurso del Banco Constructor Oriental; Gregorio J. de los Santos y Benito Mascaró; Francisco Cesar y Carballo y José García.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 6

Trámite—Victorio Lago; S. de Santiago Ottonello; Santiago Montaldo con Mauricio Castilla; P. Pallares y Cs. con Antonio Parsons; J. de Francisco Rama y Hernandez y María Antonia Priscal; S. de Pedro Beheregaray y María Elordoy; Agustina Rosa Corra; Modesto Lage con José Barbiere; Juan Escavini; Carolina Dasso con Francisco Barrosse; Antonio Gambin con Domingo Estival; Andrés Ruosi y Ca.; José Maeso; José Parino con Oscar Soderstron; Augusto Bordani con Cupertino Sierra; Paula Podestá; Juan Rodriguez con Agustin Vignati y otro; Rosalia Lisande; Juan A. Gutierrez; Cárlos B. Bustamante con Cárlos Garrot; Alberto Maldonado Correa con María Rodriguez; Manuel Moreira con Manuel Lois y tercería, por Francisco Casal y Antonio Rey; S. de Regina Perez de Demaría y Paulina Perez; Sofía Goñi con Ignacio E. Montero; Wenceslada Ortiz con Milor Moreira; Bartolo P. Dorge; Octavio Perez con Lorenzo P. Carvalho; Anastasia Casas de Catta con Felipe Polleri.

Interlocutorias—José Calvo con Juan José Acuña; S. de Sergira Olasarri de Martinez; Domingo Froboni con Ramon Cancela.

Definitivas—José López; Gabriel Anolles con Fernanda D. Varouno con esta fecha el señor Juez L. Departamental dictó una sentencia de divorcio.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 6

Trámite—Oficina de I. Directos y suc. Anza; Salustiano Rodriguez con suc. Reyles; Federico Zambrana con Lopez; Francisco Justo, denuncia; conc. José M. Masaini; Luisa Bersani de Melli su conc.; Perez de Caravia y otros con fisco; Rachetti con Egusquiza; Dionisio Moyena, mensura; Fructuoso Capurro, denuncia; Juan G. Pesce con fisco; Juan Belinzon con id; Juan Berratti con id; suc. Migone, inc. Desmbrosi; Andrés Zunino con fisco; concurso Cirilo Laroula; Riviere con Barberousse; A. Perez; conc. Pereira; Banco G. Uruguayo, denuncia; Jaime Johnson, inc.; Nuñez de Miranda, contrabando; Benjamin Charlone con Colombo; Podestá con Podestá; Causade, queja.

Interlocutorias—Pedro Lawry y Dupuy, denuncia; conc. Pedro J. Portillo; Ramona A. de Parga Casaravilla; Calixta Arismendi; Michelene con fisco; Langone con Mussinelli; Starico con Roca.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia viérnes 6 del mes de Diciembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Pedro Alcántara Silva**, de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Zabala núm. 151; hijo de don Francisco Silva, de nacionalidad brasilero, de 59 años, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Antonia Guido, de nacionalidad oriental, de 42 años, casada, domiciliados en en la calle Minas núm. 333; con doña **Deidamia Paula Batallan**, de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 103; hija de don Manuel Batallan y de doña Petrona Guedes, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

4243-dc.15

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Diciembre del año de 1895, á las diez de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Victorio Lago**, de nacionalidad español, nacido en Vigo, provincia de Pontevedra, de estado viudo de doña Josefa Gonzalez, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 230, de profesion jornalero; hijo de don José Miguel Lago, de nacionalidad español, de 60 años de edad, domiciliado en España, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Teresa Fariñas, de estado casada, de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Manuela Conde**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Santiago, provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliada en la calle de Buenos Aires núm. 230, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Conde, de estado casado, de nacionalidad español, de 60 años de edad, domiciliado en España, de profesion jornalero, y de doña María Barral, de estado casada, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

4238-dc.15

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 5 de Diciembre del año 1895, y á los 3 1½ p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Serafin Craviotto**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle de Minas número 99, de profesion empleado, hijo de don Dionisio Craviotto, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 99, de profesion rentista, y de doña Catalina Ferro, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 47 años de edad, domiciliada calle Minas núm. 99, de profesion labores de su sexo; y doña **Matilde Casal**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle de Lima núm. 13, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Casal, de nacionalidad español, de estado casado, de 49 años de edad, domiciliado Lima núm. 13, de profesion jornalero y de doña María Soledad Vilaverde, de estado casada, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada Lima núm. 13, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciendolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

4239-dc.15

En Montevideo, á 5 de Diciembre del año 1895, á las 2 1½ p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gomez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Minas número 68, de profesion tipógrafo; hijo de don José Gomez, finado, y de doña Cármen Marticorena, finada; y doña **Manuela Villar**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Minas número 68, de profesion labores de su sexo; hija de don Félix Villar, de nacionalidad español, de estado casado, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 68, de profesion jornalero, y de doña María Suarez, de estado casada, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 68, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

4240-dc.15

En Montevideo, á 5 de Diciembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Iglesias**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Lima núm. 61, de profesion carpintero; hijo de don Lázaro Iglesias, finado y de doña María Rams, de estado viuda, de 64 años de edad, domiciliada en la calle Lima núm. 61, de profesion labores de su sexo; y doña **Francisca Barbet**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de Guadalupe, departamento de Canelones, de 19 años de edad, domiciliada en la calle de Lima núm. 64, de profesion labores de su sexo; hija de don Pablo Barbet, finado, y de doña María Viñas, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Lima núm. 64, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndole fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

4241-dc.15

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 5 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Manuel M. Pesce**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 31 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Municipio núm. 63, hijo de don Juan Pesce, de nacionalidad italiano, de 56 años, de estado viudo, de profesion comercio, domiciliado en la calle Municipio 63, y de doña Nicolasa García, de nacionalidad italiana, finada; con doña **Cármen Barlocco**, de nacionalidad oriental, de 29 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Rivera 220, hija de don Antonio Barlocco, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Rivera 220, y de doña Segunda Queirosco, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado casada, domiciliada en la calle Rivera 220.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriquiry*, oficial del Estado Civil

4243-dc.15

AVISOS DEL DIA

Secretaría de la Universidad

Los exámenes de Ingreso empezarán el sábado 7 del corriente á las 8 de la mañana en la Seccion de Enseñanza Secundaria. Funcionarán dos mesas examinadoras: la 1.ª recibirá el exámen de los estudiantes en lista con el núm. 1 al núm. 120; la 2.ª el de los estudiantes inscriptos con el núm. 121 al núm. 244.

Montevideo, Diciembre 6 de 1895.

4233-dc.7 *La Secretaría General.*

Empresa Tranvía Oriental

Se precisan guarda trenes, cocheros y peones en la estacion de Goes.

Montevideo, Diciembre 6 de 1895.

4236-dc.17 *La Gerencia.*

José Cabal

JUDICIAL

De 4183 kilos tabaco en cuerda y hoja—En perfecto estado.

EL JUEVES 19, á las 2 p. m., frente al despacho General Artigas núm. 4.

Por órden del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, en lotes al gusto de los interesados, al contado, despachado y á oro sellado.

34 fardos tabaco en hoja. 3764 kls. 23 rollos id id cuerda. 419 id.

Por muestras y otros detalles, el martiliero, calle Misiones núm. 54, á las 2 p. m.

La entrega se hará en el acto. 4237-dc.7

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136 — EL LUNES 9 del corriente á las 12 1½ en punto—De artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc.—Creas, trué, madrás, alemanisco, casimires, cotin, géneros para la confeccion de ropa blanca, cretones, camisas, camisetas, medias, calcetines varias clases, pañuelos de seda y de hilo, cortes para traje, id para vestidos, corbatas, manteles, servilletas, paños para comedor, sombreros, paraguas, abanicos, colchas, sábanas, fundas, toallas, tijeras, navajas, jabones, polvos, gemelos, botones, té, chocolate, aceites, bebidas, cigarros de papel y de hoja habanos, copas, vasos, botellas, jarras, lámparas, veladoras, platos, pocillos, tinta.—Una partida de barniz, etc., etc. 4235-dc.7

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136.—EL MARTES 10 del corriente, á la 1 en punto, de muebles y artículos de bazar.

Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda, un piano para estudio, camas de nogal para 1 y 2 personas, roperos con y sin espejo, aparadores, cómodas lavatorios, mesas de luz, escritorio ministro, camas de fierro, mesas para comedor, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, toalleros, perchas, espejos, cuadros, arañas, faroles lámparas, mesas de fantasía, platinas, porcelanas, cristales y demás muebles. 4234-dc.7

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—El sábado 7 de Diciembre beneficio del artista EDUARDO CARMONA—Dedicado al público en general de esta capital.

Variado espectáculo con el generoso concurso de mis compañeros de arte y del distinguido artista italiano don Enrique Montefusco.

La orquesta bajo la direccion del reputado maestro don Antonio Reynoso.

Orden del programa—1.º La siempre aplaudida zarzuela CHATEAU MARGUEAX.

2.º Estreno del monólogo dramático original del Beneficiado y desempeñado por el mismo cuyo título es ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE.

3.º La chistosa zarzuela NIÑA PANCHA.

4.º Por el aplaudido artista señor Montefusco la preciosa escena cómica PIRIPICCHIO.

Y á continuacion otra ESCENA COMICA, por el Beneficiado que cantará al final *Petenceras* y otras coplas de su repertorio.

A las 9 en punto.

Nunca el público Oriental me negó su proteccion al anunciar mi beneficio. Si en estas circunstancias tambien me favorece, y queda complacido del espectáculo que he podido coordinar con el concurso de mi buenos compañeros, quedará como siempre agradecido, su viejo artista.—*El Beneficiado.*

Precios de las localidades—Funcion entera—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 3.00; 14 bajos y balcon, sin entrada, 2 50; Plateas con entrada; 0.60; Tertulias con entrada, 0.60; Entrada á palco, 0.30; Media entrada á palco, 0.20; Palcos de cazuela, sin entrada, 1.60, Lunetas de cazuela, con entrada, 0 30; entrada de cazuela, 0.20; id paraíso, 0.20.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Gran Establecimiento Balneario—2 Piedras núm. 2—Precios reducidos.

Baños de piletas, de inmersion dulce, salados, duchas.

Entrada libre todos los dias, de doce á dos, para presenciar el cambio de agua en las piletas.

Servicio de café y confitería.

Salones de peluquería, pedicuro y de lustrar calzado.

Café concierto—Calle General Lavalleja—Compañía de dramas criollos—Funcion todas las noches.

REMATES

José B. Gomensoro

De 1004 cueros vacunos salados, con avería—El remate tendrá lugar en la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 7.

HOY VIERNES 6 de Diciembre, á las 9 de la mañana, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

Á LA VISTA

1004 cueros vacunos salados, con avería, desembarcados del vapor *Colonia*.

La lancha estará atracada al costado del muelle de dicha barraca. 4232-dc.6

José B. Gomensoro

De 2 propiedades esquina Figueroa y Panamá.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario:

La casa baja calle Figueroa núm. 167, edificada con materiales de primera clase y moderna, con tirantería de fierro, tiene 5 piezas, despensa, cocina, letrina, algibe, caño maestro y un buen sótano, arrimos pagos.

El terreno mide 9 mts. 68 de frente por 20 mts. 14 de fondo.

En seguida

El terreno esquina Figueroa y Panamá, que linda con la casa arriba expresada: tiene cimientos de piedra para edificar, cerco de ladrillos, manantial, caño maestro, tres piezas, caballeriza, arrimos y empedrados pagos, con un área de 10 mts. 56 por 20 mts. 70.

TITULOS BUENOS

Se dará de garantía 200 pesos por cada una.

El remate tendrá lugar en las mismas.

4137-nc.29

José B. Gomensoro

De la casa-esquina calle Camacuá núms. 7 y 7 a y calle Brecha número 42 a.

EL MIERCOLES 11 del corriente mes de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de los herederos de don Juan Joaquin Gomez de Costa.

Esta casa esquina muy bien situada y que da una renta segura, tiene almacen, trastienda, 3 piezas bajas, 1 altos, cocina, algibe, caño maestro y sótano.

El terreno mide 12 m. 25 al Norte á la calle Camacuá por 17 m. 180 al Oeste á la calle Brecha.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía. Los gastos de escritura como de cualquier certificado son por cuenta del comprador. 4161-dc.1

José B. Gomensoro

De una caldera y accesorios, depositada en la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350.

EL MIERCOLES 11 del corriente Diciembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor *Ciudad de Santander*.

1 caldera de los guinches con varios accesorios.

Los interesados pueden verla.

Venta despachado y al contado.

4231-dc.6

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Rafael Ruano y Ca.

De los ricos muebles que adornan la casa calle Cuareim núm. 65, entre Paysandú y Cerro Largo, habitacion del señor don Santiago C. Lawry, por ausentarse con la familia del país.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á la una en punto, empezaremos la venta de todo el rico mobiliario y útiles de familia.

Recomendamos un rico y elegante juego porteño para dormitorio de erable y roble con lunas biseladas y mármoles gris-claro con dos roperos de espejo, un buen juego de roble claro para comedor, muebles de sala tapizado, un piano, muebles de caoba hamburgueses, muebles de pino, baños, batería de cocina y demás muebles y útiles que estarán á la vista. 4138-nv.29

Rafael Ruano y Ca.

De los elegantes y confortables muebles ingleses con muy poco uso, que adornan la casa calle 18 de Julio núm. 637, entre las calles Magallanes

y Gaboto, habitacion del señor don Hugh D Mac-Master, ex-gerente del Banco Británico, por haberse ausentado del país.

EL DOMINGO 15 de Diciembre, á la 1 en punto empezaremos la venta de todo el elegante y confortable mobiliario inglés con muy poco uso, casi nuevo.

El sábado 14 de 1 á 6 de la tarde, la casa estará en exposicion.

Recomendamos los muebles de sala, 1 piano, dos preciosos juegos ingleses de nogal para dormitorio, camas de fierro y bronce, armarios, cuarto de baño, estufa, cocina, despensa, un elegante juego inglés de nogal y roble para comedor, porcelana, cristalería y platina fina inglesa; un lindo juego de vestíbulo, toldo, campanilla eléctrica, plantas, etc 4129-nv.29

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 6 de Diciembre -- **Cueros vacunos con avería**, salvados del vapor francés *Colonia*.

A las 9 de la mañana, en la Barraca Inglesa, Juncal núm. 7.

A pedido del capitan Mr. Jean Lequeux, por órden é intervencion de la Cancillería de la Legacion de Francia, prévio aviso dado por esta cancillería á los señores agentes de las Compañías de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

150 á 200 cueros vacunos secos, con avería.

Venta al contado, artículo despachado y á recibirse en el acto de terminado el remate. 4220-dc.6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—80 animales puros y mestizos.—Vacunos y yeguarizos, procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda, por completa liquidacion.—Ultimos remates!

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de un espléndido lote de animales de raza, algunos de ellos importados, cuyo detalle es el siguiente:

4 vacas puras, raza normanda.
3 toros id id holandesa, 4 1|2 años.
6 vacas id id suiza, con cría.
2 vaquillonas id id holandesa, 2 años.
1 ternera id id id 7 meses.
2 vaquillonas id id normanda de 7 meses y 2 años.
2 petizos enteros, raza Shetland.
1 caballo 1|2 sangre, para silla, hijo de Kimbolton.
21 yeguas mestizas con cría, hijas de Flic-Flack.
19 potrancas de un año, mestizas y 3|4 sangre.
7 caballos de silla.
5 id de tiro.
4 yeguas de silla.

Al mismo tiempo, procedente de otro establecimiento:

5 hermosas vacas lecheras con cría.
1 carro de cuatro ruedas, con toldo.
1 jardinera grande id id.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 4179-dc.3

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 10 de Diciembre - En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Importante remate - Muebles, tabaco, comestibles, máquina para soda, escalera de fierro, 500 kilos queso, etc.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes artículos:

Un juego para sala, un id erable para dormitorio, camas de cedro, Viena y fierro, bibliotecas giratorias, escritorios, mostradores, galerías, mesa para comedor, máquina para chopp, una id para soda, un buen baño de fierro, aparatos de cristal y bronce para gas, 14 barricas tabaco hebra y picadura, una guillotina para papel, arroz en bolsas, nueces id, vino en cascos, 9 barriles vino blanco en cascos, pimenton en cajones, 500 kilos queso del país, clase superior, una gran escalera de hierro de 6 metros y una cantidad de artículos que estarán á la vista. 4194-dc.4

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 12 de Diciembre, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. Dos fincas modernas.—Una baja y la otra para inquilinato, calle Ibicuí núms. 270 y 272, entre Maldonado y Durazno.

Tasacion $ 9495,69 cs.—Dos terceras partes; $ 6330,46 cs.

Producen buena renta y serán vendidas de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez Letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Margat, se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una finca situada en la calle Ibicuí núms. 270 y 272, construida en terreno compuesto de diez metros 73 milímetros de frente al Oeste sobre dicha calle y treinta y dos metros 212 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 12; por el Norte con el núm. 13 de la manzana núm. 65 de la nueva ciudad y por el Sud con don Marcelo Laborde; tasada en la cantidad de nueve mil cuatrocientos noventa y cinco pesos, sesenta y nueve centésimos.

La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de la propiedad descripta, el jueves 12 del entrante Diciembre á las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4105-nv.27

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 23 de Diciembre—**Un campo en el departamento Colonia**, sobre el importante camino de San José al Rosario, próximo á la colonia Suiza.—Tierras superiores, tasacion bajísima!—$ 2324, 2|3 partes $ 1549 33 cents.—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, á las dos de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Margat, se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo de pastoreo con las poblaciones y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de la Colonia y compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta y ocho hectáreas, 25 áreas, 83 centiáreas y 50 decímetros cuadrados lindante por el Norte con don Manuel Rubio, por el Sud con don Esteban Vila, por el Este con don Guillermo Quiroz de Vila y por el Oeste con don Ramon Alonso, avaluada en la cantidad de dos mil trescientos veinte y cuatro pesos veinte y dos centésimos. La venta de la fraccion de campo descripta se efectuará el lúnes veinte y tres del próximo Diciembre á las dos de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta capital, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4105-nv.27

Francisco Piria

100 solares en la ciudad, pagaderos por mensualidades de 2, 2.50, 3 y 4 pesos.—EL DOMINGO 8 de Diciembre—Terrenos de gran porvenir—Gran altura—Inmediatos al centro de la ciudad—Al lado del tramvía—A dos cuadras de la calle de Goes—A igual distancia de la de Figurita—Entre el Barrio Reus y el de Figurita.

Presiguiendo el propósito de liquidar por cualquier precio y en ventajosísimas condiciones de pago, todas las propiedades que posee La Industrial, venderemos el domingo 8 de Diciembre 100 preciosos solares situados en la Novísima Ciudad, muy cerca del centro, con tramvía al lado, rodeados por los barrios Reus, Figurita, Vilardebó é Ituzaingó.

El dinero empleado en estos terrenos, que se pagarán con un pequeño ahorro que se haga mensualmente, se duplicará y triplicará antes de un año, porque debemos prevenir al público, que venderemos por precios tan bajos como no se lo figura siquiera.

100 solares en la ciudad—Todos ellos con cercos y en su mayor parte con arboledas.—2 pesos, pesos 2.50, 3 pesos y 4 pesos al mes.

Cualquier pobre puede comprar, hacerse una casita, vivir en lo propio y aumentar extraordinariamente sus economías, pudiendo vender antes de un año por 2, 3 ó mas que lo que cuesta uno, por ejemplo.

Los solares están amojonados frente y fondo por agrimensor de número.

Los compradores pueden tomar posesion en seguida de pagar la primera cuota y hacerse en el terreno las mejoras que quieran.

Y está de más decir que cuando los compradores no pueden cumplir con regularidad sus compromisos, se les espera y no se les pone en aprietos: la liberalidad de La Industrial es proverbial y sus atencion al público son una verdad, ni mas ni menos.

Orden del remate

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 2 en punto, saldrán 15 vagones del tramvía Oriental de la calle Andes esquina 18 de Julio, llevando gratis á los compradores.

A las 2 y 5 podrá tomarse el tren en la calle Orillas del Plata y Rondeau y á las 2 y 10 en la Plaza de Flores.

Lunch

2000 sandwichs, 2000 litros cerveza, etc.

Por planos, programas y boletos de pasajes, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216. 4118 nv.28

R. Tojeiro

De un precioso solar en la calle Constitucion, entre las calles General Pagola y Hocquart, Barrio Banco Constructor Oriental, donde mas se edifica, á doscientos metros del tramvía Oriental que va por la calle Justicia al Barrio Reus.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 4 de la tarde remataré al mejor postor un precioso solar compuesto de 12 metros de frente al Oeste sobre la calle Constitucion por 35 metros de fondo, con empedrado pago, al lado de la gran casa calle Constitucion núm. 48, de propiedad del señor marmolista don Cárlos Sanguinetti.

Los interesados pueden ir por el tramvía Oriental y bajarse en el desvío que hay en la calle Justicia y Hocquart.

Los títulos se garanten de primer órden y la venta al mejor postor, quien deberá oblar 50 pesos en garantía de su oferta y para mayores datos ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 3984-bis-nv.17

Mendoza Garibay

Almoneda—Por particion de bienes—de 1.178 hectáreas y 3.404 ms. cds. de campo flor, con edificios y demás mejoras—En el Paso de los Toro, departamento de Tacuarembó. — El día 16 de Diciembre de 1895, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, recaída en los autos sucesorios de doña Estela Arrien de Stunz y su hija Estela Stunz y Arrien, s va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Tacuarembó y compuesta de mil ciento setenta y ocho hectáreas, tres mil cuatrocientos cuatro metros cuadrados, lindante por el Norte con la sucesion de don Cipriano Martinez; por el Este, arroyo del Sauce por medio, con la sucesion Martinez: por el Sud con don Venancio Bálsamo y por el Oeste con los ferrocarriles Midland y Central del Uruguay por medio; con la sucesion Erro, tasada en la cantidad de veinte y siete mil quinientos veinte y cinco pesos con cuatro centésimos oro sellado.—La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el lúnes 16 del entrante Diciembre, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 14 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos garantidos perfectos - Corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina actuaria, calle Cámaras 182

Por mas datos y para ver el plano: Arapey 99. 3966 nv.15

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 21 de Diciembre, á las 4 p. m. **4 hermosas casas** (altos y bajos) calle Colonia números 22, 24, 26 y 28, entre Florida y Andes.

Posicion insuperable; verdadero centro de la ciudad. Renta segura. Construccion moderna: todas las comodidades. Títulos superiores.

Venta en dos lotes separados, en la forma que expresa el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero público, don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los bienes siguientes: 1.° un terreno con los edificios y demás mejores que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 35 centímetros de frente al Sud sobre la calle de la Colonia por donde las casas están señaladas con los números 22 y 24 por 21 metros 26 centímetros de fondo al Norte por donde confina con los sucesores de don Francisco A. Martinez; por el Este con don Antonio Pons y por el Oeste con don Epifanio Zaballa. Y 2.° otro terreno de igual superficie y linderos que el anterior siendo contiguo con él y cuyas puertas están señaladas con los números 26 y 28. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos iniciados por don Miguel Urbistondo en representacion de don José Parma contra don Walter Harley por ejecucion de hipoteca.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 3 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos y para ver los títulos, ocúrrase á la oficina actuaria, calle Rincon núm. 105.

Las casas pueden visitarse.

Por otros detalles: Arapey 99. 4199-dc.5

Leoncio Milhas

De dos casas, situadas calle Cerrito núm. 357 al 361 é Ibicuy núm. 355.

La casa de altos, calle Cerrito núm. 357 al 361, entre las calles Cerro y Juncal, se componen los dos pisos, de 16 piezas, cocinas, letrinas con caño maestro, aguas corrientes, algibe, piletas y siempre está alquilada, debido á su buena ubicacion, produciendo actualmente *50 pesos* mensuales, libre de todo gasto.—Su base de venta es la ínfima suma de pesos 4.408 80 centésimos.

La casa baja calle Ibicuí núm. 355 entre las de Durazno é Isla de Flores, tiene 7 hermosas piezas, cuarto de sirviente, cocinas, letrina con caño maestro, algibe, manantial, con un frente moderno y elegante —La base de venta no puede ser mas módica, solo alcanza á la suma de 3125 pesos, teniéndose en cuenta que sería fácil obtener 30 pesos de alquiler.—Las que venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 9 del entrante Diciembre y por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes y en el órden siguiente: 1.° A las 4 de la tarde: Una casa de altos sita en la calle Cerrito núms. 357/61, en esta ciudad, compuesto su suelo de una área superficial de 22 metros 44 decímetros cuadrados que linda por el Norte con la calle Cerrito, por el Sud con don Santiago Sayago, por el Este con don Eugenio Reusey y don Luis Bordes y por el Oeste con don Pedro Duran. Habiendo sido tasada en seis mil seiscientos trece pesos veinte centésimos. Y 2.° A las 5 de la tarde: Una casa baja sita en la calle Ibicuí núm. 355 y ubicada en la manzana núm. 122 de la nueva ciudad, compuesto su suelo de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Ibicuí por 21 metros 475 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con propiedad de los sucesores de don Miguel Antonio Berro, por el Norte con don Manuel Robledo y por el Sud con don Antonio Bazzone. Tasada en cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos 50 cents.—La venta se efectuará en el paraje de sus ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Bosolasco. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Noviembre 21 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 4058-nv.23

Leoncio Milhas

De una chacra y terreno, segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, de 4 á 5 de la tarde y por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los inmuebles siguientes: 1° Un terreno de chacra situado en el paraje denominado La Chacarita, á inmediaciones de la Union, en este departamento, compuesto de 12 hectáreas, 3324 metros y 40 decímetros; con 114 metros 53 centímetros de frente al Oeste sobre el camino real de Maldonado, por 1076 metros 75 cents. de fondo al Este por donde linda con la sucesion de don Juan María Perez, por el Norte con don Toribio Tuzo y por el Sud con don Diego Barañano. Otra fraccion de igual estension á la anterior y ubicada en el mismo paraje con frente al Oeste sobre el camino real de Maldonado lindando por el Este con la sucesion de don Juan María Perez, por el Sud con don Andrés Perez Vila y por el Norte con el terreno antes descripto, tasado en $ 5347.65.—Y 2.° Una fraccion de terreno, situado en el paraje llamado Marañas á inmediaciones de esta capital, compuesto de 11.078 metros 21 mls. cuadrados, con 49 mts. 86 cents. de frente al Este lindando con Jens y Ca., por 46 mts. 98 cents. de fondo al Oeste confinante con don Martin Menchaca; en la línea del Sud mide 229 mts. 2 cents. y linda con la sucesion Elio y Maná y Ca. y en el lado Norte tiene 228 metros 60 centímetros y confina con don Cárlos Casaravilla; tasado en $ 750.00.—La venta se efectuará en las puertas del Juzgado y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Micaela Carbajal de Belo y don José Manuel Belo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus efectivas tasaciones, y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 3 de 1895 —*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para datos, casa del rematador, Rio Negro 313. 4198-dc 5

Agustin Pin

JUDICIAL

De la hermosa propiedad situada en la calle 18 de Julio núm. 492, con frente á la Plaza de Armas y donde están los pabellones de la Exposicion Nacional y actualmente se está construyendo el Teatro de Verano.

EL JUEVES 12 de Diciembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la mencionada propiedad compuesta de 10 piezas, 6 tirantería de madera y 4 de hierro (bovedillas), pintadas al fresco, piezas para sirvientes, tres patios de mármol y de piedra, el último con parral y aarzo de fierro, cocina, 2 letrinas, 2 algibes, aguas corrientes, etc.

Recomiendo á los interesados visiten esta propiedad para formarse idea de las comodidades que tiene; rinde una buena renta y su tasacion es sumamente baja.

Léase el edicto del Juzgado:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 de Diciembre próximo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca sita en la manzana núm. 149 de la nueva ciudad con el terreno en que está construida que se compone de 8 m. 84 cents. de frente al Sud á la calle 18 de Julio por donde tiene el núm. 492, por 42 m. 95 cents. de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Vidal, por el Oeste con don Francisco Martinez y por el Este con el señor Oiloniego. Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su avalúo ó sea de la suma de 9333 $ 32 cts.; que el mejor postor deberá oblar el 10 % del precio de venta en garantía de su postura y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Josefa Echevarría.—Montevideo, Noviembre 25 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por datos al rematador, Sarandí 245. 4082-nv.26

Alejandro Montautti

Importantes remates de noche—En la casa calle Sarandí núm. 265

EL JUEVES 5, VIERNES 6 Y SABADO 7, á las 8 de la noche, daré principio á la venta de gran cantidad de artículos de bazar propios para regalos de Navidad y año nuevo.

Centros de mesa, floreros mayólica, terracottas mármoles, tarjeteras platina, cubiertos id, lámparas, juegos para lavatorios, costureros con útiles, juegos de agua, id para cerveza, sombrillas japonesas, albums, tarjeteros peluch, mesitas nikel, lámparas altas con pié de nikel, etc., etc.

Jueguitos de sala compuestos de 9 piezas tapizadas en género de fantasía, cuadros al óleo, grandes consolas, espejos marco dorado, sillas de Viena, etc.

La casa permanece abierta todos los días de 8 a. m. á 6 de la tarde. 4201-dc.5

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles—En la casa calle Avenida Rondeau núm. 996 (frente á la Estacion del Tranvía al Paso Molino).

EL DOMINGO 8 del corriente á la 1 p. m. venderé todos los muebles que pertenecieron al caballero chileno don Arturo Fernandez Vial, attaché naval de la Legacion de Chile.

Sala—Juego de sala tapizado en género de fantasía, 2 galerías, 1 consola con espejo, 1 gran espejo marco nogal, 2 cuadros oleo, acuarelas, etagére, mesitas de fantasía, jarrones japoneses, alfombras, etc., etc

Antesala—Jueguito sala de 9 piezas, 1 espejo, alfombra, saliveras, visillos, cuadros, etc.

Escritorio—1 escritorio ministro, 1 juego compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, tapizados en cuero de Córdoba, 1 espejo, 1 alfombra, objetos para escritorio, 1 sillon, etc.

Dormitorio—Un juego dormitorio para matrimonio, con ropero espejo y cómoda toillet; dos dormitorios con camas para 1 persona, ropero con espejo, lavatorios, mesas de luz, juegos de lavatorios, etc., etc.

Comedor—1 rico juego comedor, compuesto de 1 aparador 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con espejo y rinconeras, 1 mesa para 25 cubiertos, sillas asiento y respaldo esterilla, todo el interior está barnizado; juego porcelana para mesa, copas cristal, juegos para chocolate, heladeras, jarras para agua, botellas para vino, platinas, centros, etc., etc.

—La casa permanecerá abierta el sábado desde las 8 de la mañana hasta las 6 1|2 de la tarde. 4204 dc.5

Antonio Vazquez

De la espléndida casa-quinta del extinto don Eduardo Canstatt situada en el Arroyo Seco. La venta se verificará en la misma propiedad.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender de conformidad con el siguiente edicto, el terreno y edificio de la referencia:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Eduardo Canstatt, se va á proceder por el martillero don Antonio Vazquez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio, verjas, plantaciones y demás mejoras que contiene situada en las inmediaciones del Arroyo Seco, de este departamento, y compuesta de treinta metros de frente al Sudeste sobre la calle Trece de Marzo, treinta y tres metros cuarenta centímetros en la línea del Norte lindando con fraccion núm. 2 adjudicada á don E. Canstatt, ciento setenta y cinco metros en el costado Este lindando con la fraccion núm. 9 bis de doña Emilia C. de Albistur y ciento ochenta y nueve en el costado Oeste lindando con la fraccion núm. 9 de doña Emilia C. de Lavalleja, encerrando un área superficial de seis mil ciento treinta y dos metros, trescientos sesenta milímetros cuadrados, cuya fraccion de terreno y mejoras han sido tasadas en la cantidad de trece mil ochocientos ochenta y seis pesos veinte y dos centésimos oro. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion del bien anunciado **el domingo 8 de Diciembre** á las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada aquélla el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 24 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador calle Ituzaingó núm. 145. 4113-nv.28

Manuel P. Mendoza

Importante—De un precioso solar situado en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra 12... 66... de frente al Sud por 47... 72 de fondo—Al mejor postor—Por liquidacion y particion de herederos—La mejor área y superior posicion—Tren á la puerta—Rodeado de magníficos edificios.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 5 en punto, venderé al mejor postor este magnífico solar adoquinado, cordon y vereda pagos.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

El mejor postor consignará 100 pesos.
Mas datos, Canelones 132. 4027-nv.21

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Importante remate naval—De 7 embarcaciones de desembarque—En el muelle de pescadores, calle Florida, donde pueden verse.

EL LUNES 16 de Diciembre, á las 4 de la tarde venderé á la mayor oferta, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes, á las 4 p. m., en el muelle de pescadores, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de los bienes siguientes: 1.° Balandra denominada «Stela» de 36 piés de quilla, 14 de manga y 4 1|2 de puntal. 2.° Cuatro balandras y 1 chata cuyos nombres y dimensiones son los siguientes: balandra «Marseille» que mide 40 piés de quilla, 15 de manga y 5 de puntal; balandra «Colon» de 36 piés de quilla, 15 de manga y 4 1|2 de puntal; balandras «Chiche» y «Ester» compuesta la primera de 34 piés de quilla poco mas ó menos y la segunda de 36 piés de quilla y 4 1|2 de puntal, y la chata denominada «Segunda» con 15 metros 40 cents. de eslora, 7 mts. 60 cents. de manga y 1 mt. 12 cents. de puntal, con una capacidad de 34 toneladas; y 3.° Dos chatas de trasbordo núms. 1 y 2, midiendo la primera 37 piés de eslora, 17 de manga y 3 1|2 de puntal, y la segunda tiene 35 piés de eslora, 17 de manga y 3 1|2 de puntal. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Juan J. Hore y don José Gonçalvez Preza, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 29 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Informes, Juncal 111. 4164-dc.1

Julio R. Alvarez

De alhajas, brillantes y piedras preciosas de gran valor—Por órden de la Comision Administrativa de la Caja de Préstamos—Importante remate de cantidad de alhajas en el local de la Administracion, Plaza Independencia núm. 57, costado Norte.

EL MARTES 17 del corriente, á las 8 de la noche, venderé al contado y á la mayor oferta, cantidad de alhajas de gran valor que se mandan vender por concepto de empeño que no han sido retiradas á su vencimiento. Están en exhibicion el lúnes 16 de 12 á 5 de la tarde.

Pido puntualidad. 4207-dc.5

Juan A. Capurro

De la casa baja calle Rivera núm. 255, entre las de Municipio y Mal Abrigo, magnífico paraje, donde no se encuentra ninguna propiedad desalquilada.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 5 p. m., venderé por órden de su dueño y por ausentarse éste de la capital, la casa arriba mencionada, calle Rivera núm. 255, edificada en un terreno de 12 y 3|4... de de frente por 44.. de fondo igual á 413 metros cuadrados, con seis grandes piezas, cuatro de azotea y dos de techo de zinc; dos galpones, dos cocinas, los cimientos y principios de pared para levantar la pieza comedor, dos grandes patios cubiertos por hermosos parrales con sus correspondientes zarzos, de fierro, un algibe grandísimo, letrina y empedrado y arrimos pegos.

En los fondos hay parras, higueras, duraznero, limoneros y otros árboles frutales y plantas, lo que hace de que les afresca en venta un verdadero paraíso. La casa siempre está alquilada y produce buena renta. La venta es al mejor postor, el que deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de trescientos pesos.

Títulos garantidos. Para examinarlos y otros informes, ver al rematador, calle Sarandí núm. 60. 4183-dc.4

Alberto Salvagno

Tercer remate—Por liquidacion completa de la gran fábrica de muebles de don Felipe Monteverde.—En la mueblería calle 18 de Julio núm. 205 al 209.—Interesa especialmente á los novios.

EL MIERCOLES 11 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate al mejor postor, por cuenta y órden de don Felipe L. Monteverde, todos los ricos y bien construidos muebles que se hallarán expuestos desde el lúnes próximo hasta el día del remate.

Recomiendo un rico amueblado de dormitorio, nogal macizo, roble interior, fileteado en oro, mármoles de color, cristales biselados, compuesto de gran cama matrimonial, dosel con tapicería de lampas de seda, dos mesas de luz, ropero de tres cuerpos, cómoda sisché y lavatorio; un rico amueblado para comedor de nogal macizo, roble interior, cristales grabados y mármoles de color, compuesto de gran aparador de tres cuerpos, rico trinchante de id, una mesa colisa para 24 cubiertos y doce sillas tapizadas en baqueta extranjera fina. Otro rico amueblado para dormitorio, de nogal, fileteado en oro, compuesto de cama para dos personas, docel, dos meses de luz, ropero de un cuerpo, lavatorio y cómoda sisché; dos ricos juegos de sala tapizados en seda; nueve camas de nogal varios tamaños; dos bibliotecas de nogal, un escritorio nogal grande, ministro y con biblicteca arriba; uno id id con estante y cinco mas de formas distintas, un escritorito nogal y oro para señora; seis mesas de centro nogal, dos ricos pedestales de bronce y acero; mesas cuadrilongas para sala; etegeres, consolas, espejos, tocadores sillas nogal para escritorio y costura, pedestales y gran cantidad de muebles de fantasía propios para regalos.—A más, muebles sueltos de todas clases.

Nota—El señor Monteverde continúa atendiendo todos los pedidos que se le hagan, hasta la completa terminacion de la gran cantidad de muebles que tiene en construccion. 4206-dc.5

Agustin Sorracco

JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el día 21 del corriente á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 67 y por el martillero don Agustin Sorracco, se va á proceder á la venta al mejor postor, de la siguiente propiedad: Un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Garibaldi, compuesto de seiscientos setenta y nueve metros cuarenta y nueve milímetros y linda por el Norte con la calle Victoria de Inglaterra; por el Sud con don Juan Figari; por el Este con el solar núm. 32 y por el Oeste con el número 35. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á Enrique Martinet.—Montevideo, Diciembre 4 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Para mayores datos, verse con el rematador, en su casa calle Colonia núm. 116. 4205-dc 5

EL ALQUITRÁN GUYOT

Goudron Guyot y Cápsulas Guyot

Licor Concentrado

Ha sido experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra CONSTIPADOS, BRONQUITIS, ASMAS, CATARROS de los BRÓNQUIOS y de la VEGIGA, AFECCIONES DE LA PIEL, PICAZONES. — El **Alquitrán Guyot**, por su composicion, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficácia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razon durante los calores del verano y en tiempo de epidémia el **Alquitrán Guyot** es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua. — Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, reemplazan facilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres **Cápsulas Guyot**, inmediatamente antes de cada comida. La tós mas tenaz se calma en pocos dias. Las **Cápsulas Guyot** no son otra cosa que el **Alquitrán Guyot**, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula va impreso el nombre **Guyot**.

« **Esta preparacion será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.** » Profesor BAZIN, Médico del Hospital S. Luis, en Paris.

Rechácese, como falsificacion, todo frasco de ***Alquitrán Guyot*** *(Licor ó Cápsulas) que no lleve las señas :* ***19, rue Jacob, Paris.***

AVISOS



Ferrocarril y Tramvía del Norte

PROPUESTAS DE ALFALFA

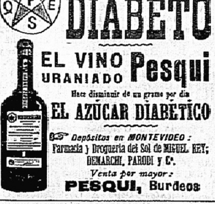
Llámase á propuestas para el suministro de alfalfa á las caballadas de la empresa por el término de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion central, Arroyo Seco.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 17 de Diciembre á las 2 p. m., en el local de la Administracion, calle Misiones núm. 183.

La empresa se reserva el derecho de aceptar aquella que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniere.

Montevideo, Diciembre 3 de 1895.

4187-dc.17-2ed. *El Secretario.*



HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

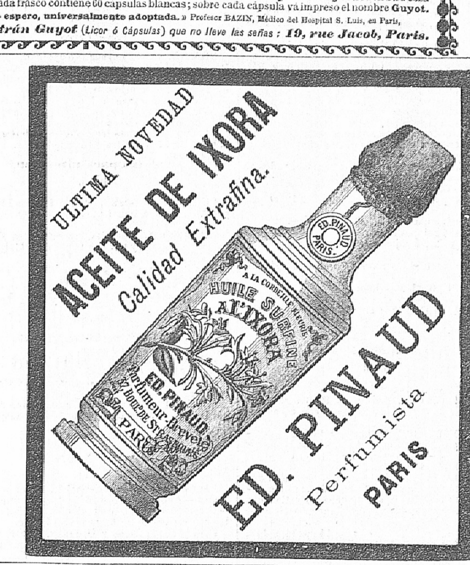
HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
120-128 — CALLE DEL CERRITO — 120-128
ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGÓ—135



Juzgado L. de Comercio

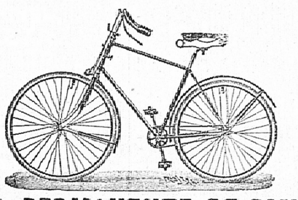
De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso de don Pedro Raletti, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las proposiciones de concordato propuesto por el fallido tendrá lugar el día siete del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Diciembre 3 de 1895.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 4186 dc.7





ERNESTO QUINCKE-MONTEVIDEO

CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS DE VARIOS TAMANOS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes : *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fᶜᵒ 102, rue Richelieu, Sʳ de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon**, contra la **Hidropesía**, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.000.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Fondo de Reserva	« 900.000	«	« 4.230.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 207

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Depósito á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual. 6 meses, 4 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1895.

C. J. Nuttall, gerente interino.



PLAYA RAMIREZ

Las Empresas del Tranvía Oriental y del Este inaugurán la actual temporada de baños el día ocho del corriente mes.

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41 —Consulta general de medicina, cirujía y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vías urinarias.—**Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga.** 3851-nv.5/96

Al comercio Segun escritura de sociedad pasada ante el escribano don Agustin J. Moratorio, el Hotel Central, situado en la calle 25 de Mayo núms. 239 á 217, es de la exclusiva propiedad de don Gregorio G. Pola y don Lorenzo Tilhac, habiendo formado una sociedad que gira bajo la razon de Gregorio G. Pola y Ca.—Montevideo, Noviembre 11 de 1895. —*Gregorio G. Pola y Ca* 3921-dc.11 2ed.

Luis Melian Lafinur ABOGADO —Calle Buen Aires número 116. 332-perm 2edi.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:584,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abonan intereses.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL DR CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetite, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifestan todas las señas de una nutricion fácil y normal. Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y la **cal**, conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.

Precio : **4** francos en Francia.

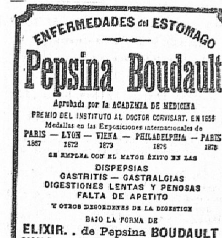
SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

GRANJA VIDIELLA

Mil bordalesas de vinos naturales garantidos puros. Se ponen en venta los vinos de la última cosecha de los establecimientos vitícolas de Vidiella. Son vinos buenos, agradables, bien hechos y puros. Se ofrecen á muy bajo precio para hacer sitio á la nueva cosecha que se anuncia bien. Los vinos se entregan embotellados á las familias con el recargo de costo que ese trabajo impone. Se remite libre de flete por vapor ó ferrocarril á la campaña cuando el pedido pase de 10 bordalesas. Se acuerda descuento á plazo de 5 meses al comercio.

Bordalesa, pesos 24 00 al contado. Damajuana, 0 14 litro, sin envase. Docena botellas, 2.00, sin envase.

Por muestras y detalles ocurrir al depósito de la **Granja Vidiella—174 Rincon 174—ó** directamente á la Granja Colon. 4077-dc.25-2d



Pedro Baridon Avisa á las personas que aun tienen cuentas pendientes con su ex-tienda La Ciudad de Lóndres que pueden mandarlas abonar en el taller La Uruguaya, calle Colonia número 99, entre Andes y Convencion. 3310-dc.2ed

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **6 de Diciembre**, á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de **Diciembre** á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	« 131 40
3.ª id	« 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

8-perm *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE

COMANDANTE BONOT

Saldrá el 8 de Diciembre para Rio Janeiro solamente.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE POUJAN

Saldrá el de Diciembre para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.0oneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.300 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **16 de Diciembre de 1895.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Enero de 1896.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Enero de 1896.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el del corriente para Rio Grande y Porto Alegre.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente:

TRAJANO BERNINZONI

Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 540. 3777-pb.